

***“Una visión compartida no es una idea. (...)***

***Es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder.***

***Puede estar inspirada por una idea, pero si es tan convincente como para lograr el respaldo de más de una persona, cesa de ser una abstracción. Es palpable. La gente comienza a verla como si existiera. Pocas fuerzas humanas son tan poderosas como una visión compartida”***

(Peter Senge, La Quinta Disciplina).



## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	9
2. CONCEPTUALIZACIÓN .....	10
3. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES .....	10
4. NORMATIVA PARA LA PLANIFICACIÓN .....	11
4.2 COMPETENCIA .....	12
5. JUSTIFICACIÓN .....	13
6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	14
7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	14
7.1 Objetivo General .....	14
7.2 Indicador .....	14
7.3 Objetivos Específicos .....	15
8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....	15
8.1 Diagnóstico Interno .....	15
8.2 Diagnóstico Externo .....	16
8.3 El Entorno Institucional .....	16
8.3.1 Estudio de los Actores Vinculados .....	17
8.4 Estructura Organizacional por Procesos .....	19
8.4.1 PROCESOS GOBERNANTES .....	19
8.4.2 PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA .....	20
8.4.3 NIVEL DE PROCESOS HABILITANTES DE APOYO .....	21
8.4.4 NIVEL OPERATIVO .....	24
8.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR .....	27
9. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	28
9.1 Componentes y Funcionamiento del Sistema .....	28
9.2 Planificación y Presupuesto .....	29
9.3 Seguimiento y Evaluación .....	34
9.3.1 Sistema (Módulo Informático) de Seguimiento y Evaluación .....	34
9.4 CONSOLIDACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO .....	36
10. VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON EL PD y OT. ....	37
11. MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR .....	38
12. ENFOQUES Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	38
12.1 ENFOQUES .....	38
12.1.1 ENFOQUE SISTÉMICO .....	38
12.1.1.1 ENFOQUE ESTRATÉGICO .....	38
12.1.1.2 ENFOQUE PARTICIPATIVO .....	38
12.1.2 ENFOQUE DE PROCESOS .....	39
12.2 METODOLOGÍA .....	39
12.2.1 FASES DEL PROCESO .....	40

12.2.2 HERRAMIENTAS:.....	40
12.2.3 MAPEO Y ANÁLISIS DE PROCESOS.....	41
12.2.4 BALANCE SCORE CARD (TABLERO DE COMANDO).....	41
13 ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	42
13.1 MATRIZ DE MARCO LÓGICO .....	42
13.1.1 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES-PROCESOS CON LOS OBJETIVOS DEL PND.....	46
14 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	56
14.1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS.....	59
14.1.3 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO.....	74
14.1.4 DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES DE CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO.....	77
14.1.5 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAMIENTO DE CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO; <b>Error! Marcador no definido.</b>	
14.1.6 PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO; <b>Error! Marcador no definido.</b>	
14.1.7 PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE TALENTO HUMANO .....	<b>Error! Marcador no definido.</b>
15 BIBLIOGRAFÍA.....	77
16 ANEXOS.....	78

## Créditos:

---

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, a través de su máxima autoridad, el Sr. Prefecto Dr. Santiago Correa Padrón, tuvo la iniciativa de implementar el proceso de planificación estratégica institucional y elaborar el correspondiente plan, con un horizonte de tiempo acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial. Para este fin, el GAD Provincial, elaboró las correspondientes bases técnicas para contratar una consultoría externa que facilitara el proceso en cuanto a la implementación de planes como: plan de mejoramiento de procesos, plan estratégico del sistema de talento humano, plan de mejoramiento del clima laboral como punto de partida para la estructuración del presente Plan Estratégico Institucional. Una vez viabilizado el contrato de consultoría y ya durante el ejercicio del estudio, las diversas áreas orgánicas y dependencias técnicas han participado como actores claves según ha correspondido a sus funciones, permitiéndonos contar con una estructura orgánica por procesos articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

## **GERENCIA DEL PROYECTO**

Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

Econ. Ana María Gómez R.

## **EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y**

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Jefe de Sistema de Información Provincial

Ing. Diana Amoroso

Jefe de Ordenamiento Territorial

Arq. Oscar Serrano

## **EQUIPO DE CONSULTORÍA EXTERNO (CONSULT)**

Director

Lcdo. John Martínez, MBA (Director)

Técnico de apoyo

Ing. Andrés Vintimilla A.

Técnico de apoyo

Ing. María Fernanda Vintimilla A.

Técnico de apoyo

Ing. César Borja

## RESUMEN

---

El presente trabajo contiene el resultado del estudio realizado para la implementación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar. El proyecto versa sobre la aplicación del modelo de administración por procesos en procura del mejoramiento de la intervención y gestión institucional. El documento presenta inicialmente una breve introducción y un detalle de la metodología utilizada. A continuación, como resultado central del plan, se enfoca y desarrolla cada una de las etapas pertenecientes al ciclo de administración estratégica: Análisis Ambiental, Direccionamiento Estratégico, Análisis Estratégico, Implementación Estratégica y Control Estratégico. En la fase de análisis ambiental, se realiza un análisis situacional diagnóstico del GADPC, que termina con un levantamiento del FODA. En Direccionamiento Estratégico, se establecen la visión de futuro, la misión y los objetivos estratégicos, siendo que estos últimos se configuran en base a la metodología denominada Balanced Scorecard. La fase de Análisis Estratégico trata sobre el establecimiento de las acciones estratégicas -o proyectos- y su alineación con los objetivos de la fase precedente.

Estratégica es la etapa en la cual se establecen los planes operativos de las acciones estratégicas priorizadas. Finalmente, en Control Estratégico, se presentan los tableros de indicadores para el seguimiento de la eficacia de las acciones estratégicas priorizadas.

# DESARROLLO

# PRESENTACIÓN

---

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son los órganos de gobierno de derecho público, con personería jurídica y plena capacidad autonómica para el cumplimiento de sus fines en calidad de rectores y promotores del desarrollo provincial y del “buen vivir” de la colectividad, siendo elementos esenciales del gobierno local, el **territorio**, la **población** y la **organización**.

Bajo lineamientos constitucionales y normativos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, mediante la formulación de políticas públicas, promueve la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Construir el futuro de nuestra provincia, en un medio de constantes transformaciones, supone un compromiso firme con los intereses y valores de la sociedad, con los cuales se identifica la actual administración provincial y que inspiran nuestra misión y visión de futuro en un escenario de cambio continuo, a través del fortalecimiento de la Corporación Provincial, para dotarla de capacidades que le permitan enfrentar con éxito los retos que impone el mundo globalizado, las competencias establecidas en la Ley, así como también satisfacer las expectativas de la comunidad, aportando así al desarrollo de la nación. Sin embargo, proyectarse al futuro, ha implicado reflexionar sobre el camino recorrido, observar nuestras realidades, logros y necesidades, identificar nuestro potencial y nuestras debilidades, no sólo para idealizar y comprender el camino a tomar, sino también para examinar cómo lo vamos a alcanzar.

Por ello, el **Plan Estratégico Institucional 2013-2030 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar** constituye un fundamental instrumento de gestión para el corto y mediano plazo que permitirá a los recursos humanos de la Institución cumplir colectivamente determinados roles que operativicen la misión, visión y objetivos que se tiene como entidad rectora del desarrollo local; asimismo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es y debe ser el documento orientador para la formulación de los Planes Operativos Institucionales.

---

## 1. ANTECEDENTES

El presente Plan Estratégico Institucional 2013 - 2030 (PEI) representa un esfuerzo de contar por primera vez con una estructura organizacional por procesos que responda al reto de ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, esfuerzo que, si bien puede ser interpretado como una adecuación del rumbo institucional ante los cambios del entorno, es ante todo, un ejercicio de coherencia con una gestión estratégica dinámica en la que se revisan y ajustan los medios (acciones estratégicas o proyectos) y se mantienen de modo consistente los fines u objetivos, siempre relacionados con el buen vivir, el buen gobierno y el desarrollo sustentable de la provincia.

Es así que el PEI se sustenta en la MISION y VISION originalmente definidas, pero redefine, a través de las nuevas competencias establecidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Es por ello que las acciones estratégicas constantes en este plan, afectarán de modo directo la manera como el GAD Provincial del Cañar ha venido desarrollando sus actividades y toda su gestión, procurando mantener a la Institución en una posición de vanguardia a nivel nacional entre otras organizaciones congéneres y colocándola, a nivel regional e internacional, como un referente consolidado de la formulación de políticas públicas y ejecución de acciones para lograr el desarrollo integral sustentable.

Para alcanzar este ambicioso cometido, se contrató a través de consultoría una primera parte y muy importante del plan y es la estructura de un plan estratégico por procesos, un plan de mejoramiento del clima laboral y un plan estratégico del sistema de talento humano. Una vez aprobado estos productos por el Consejo Provincial, y puesto en vigencia el orgánico funcional por procesos; la Dirección de Planificación tomó este producto como punto de partida para la estructuración del presente Plan Estratégico Institucional.

A este plan, se suma también el Plan Estratégico Informático que su visión está en desarrollar, implementar, atender, y proveer servicios informáticos de calidad a la Institución Provincial, manteniendo de manera eficiente y efectiva la plataforma tecnológica, generando herramientas sistematizadas tanto en el área informática como geográfica; versátiles y flexibles para satisfacer las necesidades institucionales y de la comunidad; generando cambios de mejora tecnológica.

Al momento se cuenta con el Inventario Vial de la Provincia, como punto de partida para la estructuración del Plan Vial Provincial, mismo que formará parte del PEI. Por otro lado, a través de la Dirección de Planificación y de la Dirección de Riego y Drenaje, se estructuró el Proyecto para la Formulación del Plan Participativo de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar, que ahora se encuentra en marcha.

Todos estos productos formarán parte del gran Plan Estratégico Institucional del GAD Provincial del Cañar, pues siempre que contemos con estrategias, objetivos, con una visión futurista y sobretodo con ganas de trabajar en cambios que favorezca y enriquezcan el quehacer Institucional y que permita de una manera ordenada y planificada, cumplir con los retos establecidos por la normativa vigente para la ejecución de los planes, programas y proyectos articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

## 2. CONCEPTUALIZACIÓN

- Todo proceso de Planificación Estratégica busca brindar a la Institución un plan de acción para el corto y mediano plazo que encamine el trabajo y productividad de las diferentes Unidades del GAD Provincial.
- El proceso se enmarca en una secuencia programática para la construcción de la visión de futuro, la misión institucional y un conjunto de objetivos estratégicos que sean compartidos por todos los miembros de la Corporación.
- Es de fundamental importancia el compromiso político que el proceso de planificación estratégica requiere tanto para su formulación como para su implementación por parte de la comunidad institucional debido a que el producto de este proceso se convierte en el documento referente de las acciones que la Entidad realiza para lograr los objetivos trazados.
- En el marco de lo descrito, el proceso de planificación estratégica sentará las bases para la planificación programática y operativa. La definición de acciones estará en concordancia con el cumplimiento de los objetivos y lineamientos previstos por el GAD Provincial.

## 3. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES

Construir un nuevo modelo de gestión provincial, diferente, participativa y en el que todos los actores sumen esfuerzos para lograr el desarrollo de la Provincia.

### 3.1 PRINCIPIOS

- **RESPETUOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS.-** por lo que impulsamos múltiples mecanismos de acceso ciudadano para acrecentar la actuación de los diversos grupos sociales.
- **PROMOTOR DEL ACCESO CIUDADANO A LA GESTIÓN PÚBLICA,** en cuyo marco impulsamos una básica pero indeclinable apertura de mecanismos de accesibilidad a los diversos grupos poblacionales, con especial énfasis en aquellos que por años han permanecido excluidos de las políticas y atención públicas.
- **RESPONSABLE DEL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS SOCIALES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO LOCAL.-** para lo cual adopta un sólido compromiso demócrata de cooperación para la consolidación de la participación ciudadana en los ámbitos culturales, económicos, sociales que afiancen la gobernabilidad en un contexto progresivo de descentralización.
- **IMPULSOR DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES DE DESARROLLO HUMANO,** cogestión participativa, de resultados y, de equidad de género, en cuyas acciones se vienen involucrando todas las áreas orgánicas de la entidad edil, con énfasis en sus procesos de programación operativa y presupuestaria.

### 3.2 VALORES

- **Responsabilidad** en la prestación de los **servicios** y la atención pública.
- **Participación, cooperación y solidaridad** como acción permanente que incorpore a la ciudadanía para la toma de decisiones.
- **Transparencia, comunicación y justicia** en las acciones de las autoridades, funcionarios y trabajadores.
- **Compromiso, liderazgo e identidad** como una característica constante en todo el personal.
- **Integralidad y honestidad** como actitud permanente en el quehacer institucional.
- **Responsabilidad y organización** en todos los niveles de gestión Institucional.

### 4. NORMATIVA PARA LA PLANIFICACIÓN

La norma suprema del Estado la Constitución 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y otras leyes conexas constituyen el marco legal para los procesos de planificación y estructuración que deben llevarse a cabo en el territorio nacional y en los GADs.

A continuación se presenta una guía resumida de los contenidos de la normativa existente respecto a la necesidad y obligatoriedad de planificar; en los diferentes niveles de gobierno, así como también respecto a la asignación de competencias a los GADs.

CONSTITUCIÓN	
Art. 3. Núm. 5	Deberes Primordiales del Estado
Art. 95:	Principios de la Participación
Art. 100:	Participación en los diferentes Niveles de Gobierno
Art. 241, 242, 248	De la Organización Territorial del Estado
Art. 263, 264, 267	De la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial
Art. 275, 277, 278	Del Régimen de Desarrollo
Art. 279	Del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Art. 280	Del Plan Nacional de Desarrollo

COOTAD	
Art. 42	COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL
Art. 47	ATRIBUCIONES DEL GAD PROVINCIAL
Art. 55	COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL

Art. 57	ATRIBUCIONES DEL GAD MUNICIPAL
Art. 65	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
Art. 67	ATRIBUCIONES DEL GAD PARROQUIAL
Art. 215:	El PRESUPUESTO de los GAD'S se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.
Art. 233.	Antes del 10 de septiembre el GAD deberá contar con un PLAN OPERATIVO ANUAL en el cual se basará el presupuesto.
Art. 240	Hasta el 20 de octubre la Dirección Financiera del GAD presentará al Ejecutivo Local el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO.
Art.242	Hasta el 31 de octubre el Ejecutivo junto a la Dirección Financiera presentará al Órgano Legislativo local, el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO.
Art. 248	Una vez aprobado el presupuesto, la máxima autoridad del GAD lo sancionará en el plazo de 3 días y entrará en vigencia a partir del 1 de enero.

## 4.1 AUTONOMÍA

El Art. 238 de la Constitución del Ecuador determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados **gozarán de autonomía política, administrativa y financiera**, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorialidad, integración y participación ciudadana", y aclara que "constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Además en el Artr 240 de la Constitución de la República, se establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán **facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales...**";

Por su parte el Art. 40 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)".

## 4.2 COMPETENCIAS

En el artículo 263 de la Constitución de la República, se definen las competencias exclusivas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

En el artículo 47 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

reconoce como atribución del consejo provincial: “Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos”.

El artículo 50 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que le corresponde al prefecto (a) provincial: “Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; **expedir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial;...**”.

El Art. 338 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: “Cada gobierno autónomo regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada (...)”.

Así también, en la LOSEP en el Art. 3.- que se refiere al ámbito, en el numeral 4 indica “(...) las escalas remunerativas de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales, se sujetarán a su real capacidad económica y no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado del trabajador privado”.

Además, el inciso final del Art. 51 de la LOSEP establece que corresponde a las unidades de Talento Humano de los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y “regímenes especiales”, la administración del sistema integrado de desarrollo de Talento Humano en sus instituciones, observando las normas técnicas expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

También, el Art. 163 del Reglamento General de la LOSEP establece que para el caso de los gobiernos autónomos, sus entidades y “regímenes especiales” diseñaran y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general que emita el Ministerio de Relaciones Laborales, respetando la estructura de puestos, grados y grupos ocupacionales así como los techos y pisos remunerativos que se establezcan en los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales;

## 5. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, asume a través de su actual gestión el compromiso de actuación gubernamental que incidan fundamentalmente en la generación de sinergias integradoras que se articulen con los niveles de gobierno y que permitan seguir construyendo las bases para una acción sostenida y progresista a favor del desarrollo de la provincia.

En dicho contexto y, tomando en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, así como las políticas públicas nacionales; se formulan las siguientes políticas institucionales que darán consistencia, ética, moral e imperativamente adicionarán fuerza legal a la acción Institucional hasta el año 2030 en una coyuntura de irrestricto respeto a la ciudadanía y a la aspiración de ella de verse identificada con sus esfuerzos de cogestión, control y responsabilidad compartida de los procesos sociales inherentes al desarrollo integral de nuestras comunidades.

Estas políticas institucionales guardan estrecha relación con los ejes de desarrollo de la provincia, así tenemos:

## **6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, en respuesta al pedido ciudadano de realizar un cambio político, de transformación económico-productivo para el desarrollo intercultural, sustentable, sostenible, bajo el enfoque de una realidad plurinacional, pluricultural, de respeto a la naturaleza, la diversidad de nuestra provincia, adopta las siguientes políticas institucionales:

- Acercar e incorporar a las comunidades al proceso gobernante provincial, promoviendo y fortaleciendo la participación ciudadana mediante mecanismos desconcentrados y descentralizados de administración, ejecución, rendición de cuentas y contraloría social.
- Fortalecimiento y desarrollo institucional en base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos.
- Asegurar los derechos reconocidos en la constitución, en particular la igualdad en la diversidad, los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y la no discriminación, priorizando la acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria de salud o de discapacidad.
- Promoción del cuidado y preservación del ecosistema y la biodiversidad como eje transversal en la gestión provincial.
- Impulso y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la accesibilidad ciudadana y la responsabilidad social compartida como pilares de un nuevo liderazgo y modelo de gestión provincial vigente.
- Promoción del desarrollo económico, del emprendedorismo y del capital social, con énfasis en la incorporación de actores claves que coadyuven a ampliar y focalizar de manera conjunta estrategias sostenidas de lucha contra la pobreza.
- Incrementar las acciones de integración territorial como valor consustancial al desarrollo integral de las comunidades.

## **7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

### **7.1 Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida, garantizando el buen vivir, propiciando una política de desarrollo humano sustentable, equitativo, de unidad en la diversidad, con identidad amazónica, que fortalezca el sistema de gobernabilidad democrática, a través de la participación ciudadana y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento del plan de gobierno y la inversión pública en la provincia del Cañar.

### **7.2 Indicador**

Al finalizar los cinco años del mandato se ha establecido las bases de participación ciudadana y contraloría social, donde el 100% de los programas y proyectos que se ejecutan son analizados y aprobados por la comunidad y los actores sociales del desarrollo provincial donde rinden cuenta las

autoridades electas a la ciudadanía del manejo del sistema administrativo y financiero de los recursos del Gobierno Provincial.

### 7.3 Objetivos Específicos

- Elaborar, ejecutar, normar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema de comunicación en el ámbito provincial.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Generar la gestión socio ambiental de la Provincia del Cañar.
- Fomentar la actividad agropecuaria, productiva, comercial e industrial de la provincia del Cañar.
- Establecer la gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias.
- Expedir ordenanzas provinciales que permitan legislar el desarrollo humano sustentable del territorio de la provincia del Cañar.
- Ampliar la cobertura y optimizar la eficiencia social, económica y ambiental de riego en la provincia del Cañar.
- Incrementar la eficacia institucional, a través del mejoramiento del desempeño y resultados del talento humano y el adecuado uso de bienes tangibles e intangibles.
- Optimizar el uso de los recursos técnicos y tecnológicos y de la capacidad operativa del talento humano institucional.
- Establecer los procesos técnicos de diseño organizacional, con el propósito de mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos prestados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

## 8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Se sustenta en el Análisis Estratégico de los diversos aspectos que matizan el entorno de la Institución provincial al cual se ha sumado el diagnóstico interno y externo.

### 8.1 Diagnóstico Interno

Proceso al cual llamaremos Análisis del Diagnóstico Institucional, ADI en el cual se refleja la situación encontrada, las acciones emprendidas y, los resultados esperados además de una interesante matriz FODA así como diversos elementos relevantes que las diferentes áreas orgánicas han aportado en el marco del proceso de programación operativa anual en perspectiva de salir de la crisis institucional en la cual se encontró inmerso el GAD Provincial.

La decisión de la gestión Institucional de aperturar mecanismos de accesibilidad ciudadana así como de mejorar la estructura institucional en el marco del establecimiento de políticas de mediano y largo plazo se reflejan en la visión y el pensamiento estratégico de descentralización y desconcentración de sus funciones a través de la implementación de nuevas oficinas de atención permanente en las tres zonas de Planificación de la Provincia (Zona I: Azogues, Biblián y Déleg; Zona II: Cañar, Suscal y El Tambo; Zona III: La Troncal). Esta acción permite agilidad en los procesos y mejora el tiempo de respuesta desde la institución con los requerimientos ciudadanos mediante la atención en oficinas de Azogues, Cañar y La Troncal.

La carencia de un adecuado sistema de monitoreo que acompañe integralmente todas las actividades contractuales o por convenio que la gestión edil asume como un factor necesario en su actuación así como en la implementación de sus actividades, la expone a no asumir en tiempo real, medidas correctivas que sobre la base del seguimiento y evaluación cada área orgánica debe ejecutar de manera articulada con el sector central de planeamiento operativo y presupuestario.

## 8.2 Diagnóstico Externo

Este proceso se fundamenta en el estudio de las variables externas que enfrenta el Gobierno Provincial del Cañar. El contexto externo se encuentra integrado por un conjunto de variables que afectan o pueden afectar de manera directa o indirecta el desempeño de la institución. Con el objeto de realizar un análisis del entorno externo y expresarlo en un diagnóstico coherente, se efectuó el estudio de estos factores tomando como herramienta básica el Análisis de Actores Vinculados e Interesados.

## 8.3 El Entorno Institucional

La comprensión del entorno institucional requiere del conocimiento del comportamiento de la organización frente a los factores internos y externos.

Para el análisis endógeno y exógeno del Gobierno Autónomo de la Provincia del Cañar, se hace necesario entender la dinámica institucional en función de su naturaleza jurídica, funciones y competencias exclusivas, factores que determinan plenamente su ámbito de acción, modelo organizacional y operacional.



En forma externa el Estado Ecuatoriano a través de sus instituciones proporciona al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GADp) el Marco Legal y Normativo, mismo que determina plenamente la

provisión de los medios y recursos necesarios para que éste haciendo uso de sus facultades/competencias genere proyectos de inversión.

Por su parte la ciudadanía expresa mediante los planes de desarrollo sus requerimientos de cobertura y satisfacción de sus necesidades, mismas que son identificadas en el territorio y trasladadas a los diferentes niveles de GAD's para que estos en el marco de sus facultades/competencias generen proyectos de inversión.

Internamente, estos proyectos de inversión generados se desarrollan en la Institución en donde sufren un proceso de producción (transformación) en obras, bienes y servicios tendientes a satisfacer las necesidades sociales. Mientras que la administración tiene por obligación transformar su gestión y operaciones en información que retroalimente al Estado y permita medir su avance en la consecución de los grandes intereses nacionales; y que, además satisfaga plenamente el mandato legal de transparencia y acceso a la información pública.

El Estado y la Ciudadanía, son responsables de generar políticas públicas de tal manera que el sistema se retroalimente haciéndolo eficiente y sostenible en el tiempo.

### **8.3.1 Estudio de los Actores Vinculados**

Aquí tenemos a las diversas entidades públicas y privadas que mantienen una determinada relación con el GAD Provincial de manera directa o indirecta, al margen de que la entidad edil pueda establecer con ellos algún tipo de responsabilidad, que como es natural, los principales actores interesados son las instituciones públicas y las que se denominan como organizaciones de la sociedad civil -espacio donde se ubica la ciudadanía en general como público usuario de los servicios.

Como sucede globalmente, en el uso de la presente estrategia de análisis se enfatiza cuatro sectores de influencia de los actores interesados:

- Político-Normativo
- Económico
- Tecnológico y Social.

Para una mejor comprensión se describen estas variables:

#### **8.3.1.1 Variable Política – Normativa**

El gobierno nacional viene impulsando decididamente el proceso de descentralización a través de los ministerios competentes de manera favorable para los gobiernos provinciales, esto es, ministerios vinculados con la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y la seguridad alimentaria un proceso integral para consolidar la transferencia de los programas sociales, con un nuevo enfoque de resultados en el manejo presupuestario con el propósito de que se incorpore cada vez más a la ciudadanía en los diferentes niveles de gobierno local.

Las políticas públicas, en especial las políticas sociales encuentran condiciones óptimas para su incorporación en acciones operativas y de política local en las provincias a fin de proveer condiciones básicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La apertura institucional del GAD Provincial del Cañar, en el marco de una progresiva articulación con otros niveles de gobierno y, fundamentalmente, la decisión política de impulsar nuevos mecanismos de accesibilidad y procesos de articulación con las organizaciones de la sociedad civil, fortalecen diversas estrategias que optimizan el diseño de instrumentos de gestión a favor de un proceso de planificación estratégica y participativa, lo que constituye un factor alentador a nivel local.

### **8.3.1.2 Variable Socio Económica**

Los indicadores oficiales colocan a nuestro país en materia de lucha contra la pobreza en un lugar expectante respecto a los objetivos nacionales trazados en la actual gestión gubernamental. Esta acción compromete la acción decidida y conjunta de los tres niveles de gobierno, considerando los parámetros de logro al término del mandato del actual gobierno edil.

Las acciones vinculadas con el gasto y financiamiento público, reflejadas en el Presupuesto Institucional del GAD Provincial, especialmente en lo referido al conjunto de proyectos priorizados aporta en la promoción del desarrollo económico local y son concordantes con las políticas sociales tendientes a impulsar el micro emprendimiento, la formalización de experiencias económicas, a nivel comunitario (unidades económicas individuales, familiares y MYPES) entre otras áreas de inversión general.

El impulso de un proceso de Ordenamiento Territorial, con énfasis en la planificación a nivel de todo el territorio provincial, constituye elementos facilitadores de un sustantivo proceso focalizado para el desarrollo económico. En esta perspectiva, las actividades agrícolas, de comercio corporativo (conglomerados) así como de turismo receptivo apertura nuevas formas de emprendimientos institucionales con base en la industrialización y exportación.

### **8.3.1.3 Variable Tecnológica**

Las políticas Internacionales expresadas en compromisos multilaterales para achicar la brecha digital se correlacionan con el proceso globalizador de las economías, permitiendo un proceso gradual de accesibilidad a grupos poblacionales vinculados a acciones de desarrollo económico local.

Estos procesos promueven la articulación del GAD Provincial a efectos de brindar una óptima prestación de los servicios a nivel provincial y mejorar el funcionamiento institucional con base en un creciente uso de los recursos tecnológicos.

Las acciones de mejoramiento del área informática así como de las acciones operativas que se brinda a los usuarios que acceden a estos servicios, fundamentalmente se reflejan en el uso de la página Web del GAD Provincial [www.gobiernodelcanar.gob.ec](http://www.gobiernodelcanar.gob.ec) que viene optimizando su diseño y contenido a efectos de mejorar la gestión edil en su relación con la comunidad local, regional, nacional e internacional.

## 8.4 Estructura Organizacional por Procesos

La estructura organizacional por procesos vigente del Gobierno Provincial del Cañar aprobada a los 6 días del mes de noviembre del año 2012, se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

Los procesos que elaboran los productos y servicios del Gobierno Provincial del Cañar, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

En la estructura orgánica se identifican los siguientes procesos:

- **Los procesos gobernantes**, orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.
- **Los procesos agregadores de valor**, implementan políticas, administran y controlan la generación de productos y servicios, destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan su especialización y constituyen la razón de ser de la institución.
- **Los procesos habilitantes**, implementan políticas y generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, contribuyendo a la consecución de la misión institucional.
- **Los procesos habilitantes de asesoría**, asesoran y fortalecen con sus conocimientos especializados a los procesos, en el momento que estos lo requieran.
- **Los procesos habilitantes de apoyo**, permiten que los procesos se ejecuten, su función es proveer y administrar los recursos, facilitando todo lo necesarios para la operatividad

### 8.4.1 PROCESOS GOBERNANTES

#### 8.4.1.1 Proceso de legislación, normatividad y fiscalización:

La ejerce el Consejo Provincial, integrado por el Prefecto o Prefecta Provincial quien lo presidirá con voto dirimente, el Viceprefecto o Viceprefecta; por Alcaldes o Alcaldesas, Concejales o Concejales en representación de los cantones; y, por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de conformidad con la Constitución de la República y la ley.

#### 8.4.1.2 Proceso de ejecución y administración

La Prefecta o Prefecto Provincial ejerce la Función de Ejecución y administración, es el jefe del gobierno autónomo provincial y responsable de la administración y gestión institucional.

El proceso de ejecución y administración está integrada por la Prefecta o Prefecto, la Viceprefecta o

Viceprefecto Provincial, máximas autoridades y demás instrumentos internos que aprobare tanto el Consejo Provincial como el Prefecto Provincial, necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las competencias constitucionales y legales asignadas al Gobierno autónomo provincial.

La Prefecta o Prefecto, el Viceprefecto o Viceprefecta Provincial, en sus calidades de primero y segundo ejecutivo provincial respectivamente, cumplirán sus funciones a tiempo completo y no podrán desempeñar otros cargos ni ejercer la profesión, excepto la cátedra universitaria en los términos previstos en la Constitución y la ley.

## **8.4.2 PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA**

El Nivel de Procesos Habilitantes de Asesoría constituye la instancia de consulta, consejo y asesoramiento, en la toma de decisiones, su relación de autoridad es indirecta respecto a las Secciones de línea u operativas, su función se canaliza a través del Prefecto, quien aprueba, modifica o desaprueba los planes, programas, proyectos, informes y en general los trabajos que presentan las dependencias que integran este nivel.

Está conformado por:

### **1.- COORDINACIÓN GENERAL.**

#### **Misión:**

Asesorar y coordinar en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de impactos provincial, liderando la Coordinación General, espacio creado para coordinación interna con todos y cada uno de los Directores de Área, y la coordinación interinstitucional; que permita al Prefecto (a) tomar decisiones acertadas para el progreso y desarrollo sostenido del territorio.

### **2.- DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**

#### **Misión:**

Garantizar la correcta aplicación de las normas legales en los actos administrativos y judiciales del GAD Provincial del Cañar, en la defensa de los intereses institucionales ante los tribunales y órganos de administración de justicia.

#### **2.1 Contratación Pública y Patrocinio Judicial**

##### **Misión:**

Ejercer actividades jurídicas, en defensa de los intereses institucionales ante los tribunales y órganos de administración de justicia, así como apoyar oportunamente con criterio legal, en los procesos de contratación pública, ajustándose al marco normativo vigente.

### **3.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**Misión:**

Planifica y dirige el proceso participativo de formulación, ejecución, seguimiento y control de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, según las competencias del GAD Provincial del Cañar.

#### **3.1 Ordenamiento Territorial, Seguimiento y Evaluación.**

**Misión:**

Establecer y ejecutar metodologías técnicas aplicadas a los procesos participativos para el Plan de Desarrollo de la Provincia y del PD y OT, para el uso adecuado de los recursos públicos y la satisfacción de la población.

#### **3.2 Informática y Sistemas de Información.**

**Misión:**

Administración de la red y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas informáticos en el GAD Provincial del Cañar, desarrollo de sistemas de apoyo según necesidades institucionales y generar un sistema de información provincial.

### **4.- DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA.**

**Misión:**

Facilitar y asesorar en el diseño, ejecución y monitoreo de mecanismos eficaces de control interno y de prevención que permitan a la institución mejorar la productividad de cara a la cobertura veraz y oportuna de los objetivos de desarrollo territorial.

### **8.4.3 NIVEL DE PROCESOS HABILITANTES DE APOYO**

Este nivel se encarga de la dotación y administración de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y logísticos, así como de la administración, distribución, calificación y promoción del talento humano y realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades de gobierno provincial. Está integrado por:

### **5.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Misión:**

Planificar, organizar, desarrollar, ejecutar y controlar la gestión de abastecimiento logístico a todas las unidades administrativas dependientes del GAD Provincial del Cañar, procurando un óptimo aprovechamiento de los recursos y el mejoramiento continuo de sus procesos que redunden en la satisfacción de sus clientes internos y externos.

## 5.1 Talento Humano

### **Misión:**

Administrar eficientemente el Talento Humano del GAD Provincial del Cañar, con base a la normativa legal vigente, procurando optimizar su rendimiento, eficiencia y eficacia, dentro de un clima laboral favorable.

### 5.1.1 Trabajo Social

#### **Misión:**

Identificar problemas socio-laborales y familiares del personal del GAD Provincial del Cañar y de grupos de escasos recursos económicos.

### 5.1.2 Seguridad y Salud Ocupacional

#### **Misión:**

Apoyar y coordinar al mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal del GAD Provincial del Cañar, en todas las áreas para disminuir los índices de morbilidad y accidentalidad, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral; y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y trabajadores de la institución, a través del cumplimiento de programas de salud.

## 5.2. Compras

### **Misión:**

Gestionar eficientemente la adquisición y/o contratación de bs y ss, con los mejores estándares de calidad y precio, de manera oportuna, optimizando los recursos financieros del GAD Provincial del Cañar.

## 5.3 Bodega.

### **Misión:**

Gestionar eficientemente el almacenamiento ordenado, actualizado, adecuado y seguro de las adquisiciones de bienes e insumos, realizadas por el GAD Provincial del Cañar, para un oportuno y completo despacho a sus clientes internos y externos, conforme a disposiciones legales.

## 5.4 Mecánica.

### **Misión:**

Planificar, supervisar y ejecutar oportuna y eficientemente con el equipo de trabajo de mecánica, el mantenimiento preventivo y los requerimientos de mantenimiento correctivo (reparación) de los diferentes equipos livianos y pesados del GAD Provincial del Cañar.

## **6. DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**

### **Misión:**

Asegurar un servicio de calidad al cliente interno y externo, coordinando y asesorando oportunamente al Consejo y al Prefecto Provincial e impulsar la conectividad institucional, así como posicionar sostenidamente al GAD Provincial del Cañar como la principal marca dentro del territorio provincial.

### **6.1 Prosecretaria**

#### **Misión:**

Apoyar al Director (a) de Secretaria General en el aseguramiento de un servicio de calidad a los clientes internos y externos, para el logro de los objetivos institucionales.

#### **6.1.1 Recepción**

##### **Misión:**

Apoyar la Gestión administrativa con cortesía, prontitud, esmero, a través de la recepción y transmisión de mensajes, procurando con ello brindar la buena imagen corporativa, proporcionando además la reproducción de documentos.

### **6.2 Documentación y Archivo.**

#### **Misión:**

Mantener el archivo documental centralizado del GAD Provincial del Cañar, con una gestión administrativa confiable y eficaz, que permita salvaguardar la documentación generada en sus dependencias, asesorando y formando una cultura archivística institucional utilizando los diferentes medios y tecnología disponibles.

### **6.3 Comunicación Institucional y Protocolo.**

#### **Misión:**

Posicionar sostenidamente al GAD Provincial del Cañar como la principal marca dentro del territorio provincial, a través de la implementación del plan de comunicación institucional.

## **7 DIRECCIÓN FINANCIERA**

### **Misión:**

Administrar eficientemente los recursos financieros de la Entidad con transparencia y oportunidad, optimizando el movimiento económico – financiero, apoyado en procesos de gestión definidos y ajustados a la normativa legal vigente.

### **7.1 Presupuesto.**

#### **Misión:**

Coordinar, ejecutar, controlar, y mantener actualizado el sistema presupuestario de conformidad con las normas y procedimientos vigentes en materia presupuestaria.

## **7.2 Contabilidad.**

### **Misión:**

Administrar el sistema contable de la entidad con eficiencia y eficacia, sujetándose a las normas legales vigentes, actuando con transparencia y responsabilidad, siendo fuente de información oportuna.

## **7.3 Tesorería**

### **Misión:**

Realizar pagos de los valores debidamente autorizados a los beneficiarios, terceros, proveedores, contratistas y otros, previa la verificación sustentatoria y del cumplimiento de las disposiciones legales. Dirigiendo, supervisando y controlando la administración de caja de la institución.

### **7.3.1 Recaudación**

#### **Misión:**

Ejecutar, eficiente y transparentemente las recaudaciones, depósitos, control y contabilidad de valores del GAD Provincial del Cañar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

## **8.4.4 NIVEL OPERATIVO**

## **8 DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA RURAL.**

### **Misión:**

Dirigir y coordinar la ejecución eficiente y oportuna de los planes: Vial, Vivienda Rural y Gestión de riesgos, en la provincia, optimizando los recursos técnicos y financieros disponibles.

### **8.1 Vialidad**

#### **Misión:**

Coordinar, organizar y controlar las labores de Mejoramiento y Mantenimiento vial a nivel provincial aplicando los principios de carácter técnico- económico, con la coordinación suficiente para lograr el mejor uso de los recursos.

### **8.2 Construcción y Vivienda Rural**

#### **Misión:**

Coordinar, organizar y controlar las labores de construcción de vivienda digna al sector rural, priorizando a los grupos vulnerables de la población de la provincia del Cañar.

### **8.3 Riesgos**

**Misión:**

Planificar y ejecutar acciones a corto y mediano plazo para minimizar los potenciales riesgos en el territorio provincial.

## **9. SECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**Misión:**

Seguimiento y control en la ejecución de las obras y convenios, (vialidad, construcciones, vivienda rural, riego), de conformidad a los contratos y sus cláusulas

## **10. DIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE.**

**Misión:**

Coordinar la implementación de la normativa vigente, las políticas y las estrategias provinciales; coordinar y evaluar la ejecución de los proyectos relacionados con la infraestructura y tecnificación del riego y drenaje; y promover el fortalecimiento de organizaciones de usuarios para un eficiente desarrollo de la gestión integral de riego y drenaje en la Provincia del Cañar.

### **10.1 Gestión Integral de Riego y Drenaje**

**Misión:**

Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar los proyectos relacionados con la infraestructura y tecnificación del riego y drenaje para el desarrollo provincial.

### **10.2 Infraestructura y Tecnificación de Riego, y Drenaje**

**Misión:**

Implementar la normativa vigente, las políticas y las estrategias provinciales; y contribuir al fortalecimiento de organizaciones de usuarios por medio de asistencia técnica y capacitación a los regantes para un eficiente desarrollo de la gestión integral de riego y drenaje en la Provincia del Cañar.

## **11 DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.**

**Misión:**

Dirigir, controlar, ejecutar, monitorear y evaluar programas y proyectos de desarrollo productivo y de protección ambiental en la provincia, con el fomento de emprendimientos artesanales, agropecuarios y turísticos.

### **11.1 Desarrollo Empresarial y Proyectos Institucionales**

**Misión:**

Asesorar y orientar a emprendedores individuales y/o asociados de la provincia, para su participación en procesos de incubación (emprendimiento) y/o integración de redes, impulsando la implementación de planes de negocios, investigaciones de mercado, técnicas de gestión gerencial

y de producción.

### **11.2 Promoción y Ejecución de Proyectos: Turísticos y Artesanales**

**Misión:**

Ejecutar programas y proyectos relacionados con el desarrollo artesanal y turístico en la provincia del Cañar.

### **11.3 Promoción y Ejecución de Proyectos: Agroproducción**

**Misión:**

Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar, proyectos agropecuarios, capacitando y motivando a los diferentes actores de la provincia, con el objetivo de contribuir con el sumak kawsay.

### **11.4 Medio Ambiente y Cuencas Hídricas**

**Misión:**

Planificar y ejecutar alianzas estratégicas interinstitucionales para la construcción de una cultura ambiental para la sostenibilidad de los ecosistemas, con un enfoque el manejo de cuencas hidrográficas y procesos de capacitación permanente que privilegien el manejo racional de los RR.NN.



## 9 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la actual administración se implementó como un mecanismo básico para la planificación, el “**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**”, herramienta de mucha utilidad que nos permita llevar adelante una gestión pública enfocada, coordinada y sistemática que incluya toda la acción Institucional, a la vez que elabora el presupuesto en base a lo planificado y articulados al PDYOT Provincial. Es una herramienta enfocada hacia la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión.

Estos dos elementos marcan un esfuerzo importante de modernización institucional.

Tras esta herramienta de gestión está el propósito de responder institucionalmente al reto del desarrollo provincial, para lo que se crean las condiciones para responder al PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL.

Los principios que están detrás de este sistema son:

- a) Lograr la implementación del plan concertado,
- b) Tener transparencia en la acción
- c) Fomentar participación ciudadana y equidad en la gestión.

Para lograr coherencia interna se establece un manejo unificado (a la vez que flexible) de la planificación, seguimiento y evaluación y de los mecanismos de coordinación interdepartamental.

El enfoque de este sistema es operativo, y se somete a las decisiones políticas y estratégicas establecidas por la concertación provincial en el Plan Estratégico Institucional.

El sistema de planificación, seguimiento y evaluación opera mediante matrices de fácil llenado, que permiten visualizar la acción y agruparla para seguimiento de cada dependencia y del alto nivel del gobierno provincial.

Este carácter operativo hace que el sistema requiera ser acompañado necesariamente por procesos de reflexión colectiva que le permitan sacar experiencia sobre el alcance, pertinencia y calidad de las acciones emprendidas en cada departamento. Estos procesos se detallan en el último capítulo de esta guía.

### 9.1 Componentes y Funcionamiento del Sistema

El sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional tiene como fuentes, o “inputs”, el Plan Estratégico Institucional, como dimensión de mediano plazo y el proceso de Presupuesto Participativo como dimensión anual.

A partir de ellos se elabora el plan operativo y sus proyectos, y se elabora el presupuesto anual.

Es un sistema que involucra a toda la institución Gobierno Provincial del Cañar, de manera específica a cada una de sus direcciones.

El sistema establece los siguientes pasos:

- 1 Objetivo Institucional: El sistema en su conjunto parte de los objetivos institucionales ya establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar y promueve una definición, dirección por dirección de los siguientes aspectos:
- 2 Objetivo y líneas de trabajo por Dirección: Objetivo de cada dirección: en función de cumplir su papel en beneficio del cumplimiento del PEI y PDYOT. Este objetivo muestra que la validez de la dependencia se sustenta en el papel que cumple para que la provincia pueda alcanzar su desarrollo.
- 3 Líneas de trabajo por dirección: se subdivide el objetivo en líneas de trabajo temáticas y en cada una de ellas se identificarán proyectos. Hay que identificar el resultado esperado de cada línea de trabajo.
- 4 Proyectos, indicadores y presupuesto: Toda la acción se organiza en proyectos y esta es la forma de presentación de toda la institución. Algunas direcciones requerirán establecer programas y subproyectos pero, para efecto del lenguaje institucional, se organiza el trabajo y se presupuesta por proyectos. En cada proyecto se identificarán indicadores de cumplimiento de su resultado y de sus principales acciones.
- 5 Presupuesto: Para cada proyecto se establecerá el presupuesto.
- 6 Seguimiento departamental: Para el seguimiento se hará una medición de los indicadores establecidos y se registrará el gasto realizado. Estas mediciones permitirán identificar las brechas entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7 Evaluación departamental: A partir de las mediciones realizadas y procesadas, cada dirección hará una evaluación, basándose en la información y en la reflexión colectiva respecto a los resultados obtenidos.
- 8 Evaluación institucional: En eventos institucionales de conjunto, se realizará la evaluación institucional, para proyectar la nueva planificación.

## 9.2 Planificación y Presupuesto

La identificación del Objetivo departamental, líneas de trabajo, proyectos, indicadores y presupuesto se la realiza en las dos matrices que se presentan a continuación. La planificación operativa y el correspondiente llenado de estas matrices deben ser realizados en reuniones de equipo con cada dirección, proceso que será liderado por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, para que se sustente y legitime en la construcción colectiva.

En la matriz PI-1 (Matriz de Planificación Institucional), en primer lugar se define el OBJETIVO DEPARTAMENTAL, donde cada dirección establece la razón por la cual está, formulada en función del PDYOT.

Por ejemplo, la Dirección de Planificación establece como su objetivo: "Impulsar Planes, Programas y

Proyectos que satisfagan las necesidades de la población mediante procesos de Planificación, Seguimiento y Evaluación, con una adecuada gestión de recursos enmarcados en las competencias establecidas en la Constitución”.

Plantear este objetivo ayuda a que la planificación operativa esté enfocada en el PDYOT.

Luego se definen las LÍNEAS DE TRABAJO de cada Dirección, las que deben ser pocas y claras. Para cada línea, además se debe escribir el RESULTADO ESPERADO de la misma. Por ejemplo la Dirección de Planificación estableció tres líneas:

1. Planificación, seguimiento y evaluación
2. Ordenamiento Territorial
3. Planes Programas Proyectos y Presupuesto

Para poder medir en el futuro el logro del resultado esperado de cada línea de trabajo, es necesario identificar uno o más INDICADORES. Entendemos por indicador un aspecto medible que permita observar de alguna manera importante si se ha logrado cumplir con el resultado o actividad. Los indicadores tienen las siguientes características:

Aspecto a medir	Número de beneficiarios del proyecto, cuantas has de cultivo, cuantos km de mantenimiento vial, etc.	
Lugar	... en el Cantón X...	
Tiempo	.... en 2013 son	... en 2014 serán:
Nivel a alcanzar	\$ 150 (línea de base / situación actual)	\$ 250 (resultado esperado)

En este caso se aplicarán indicadores a los resultados esperados de las líneas de trabajo (indicadores de resultado e impacto) y a las acciones de los proyectos para verificar su cumplimiento (indicadores de gestión).

El MEDIO DE VERIFICACIÓN, es la fuente de donde se obtendrá la información para medir el indicador. Por ejemplo los informes de funcionarios, actas entrega recepción, convenios, contratos o una prueba específica a realizar.

En la columna de PROYECTOS se enlistarán todos aquellos que se piensa llevar a cabo. Hay que aclarar que llamamos proyectos también a obras (cada obra un proyecto) y programas que tengan un objetivo propio.

Para cada proyecto se establecerán ACCIONES, entendidas como actividades clave para desarrollar el proyecto. No se trata de actividades en detalle. A su vez, para cada acción hay que pensar en un INDICADOR que permita verificar su cumplimiento y el MEDIO DE VERIFICACIÓN del indicador.

Finalmente, en esta matriz, se asigna el PRESUPUESTO para cada proyecto, ya que a este nivel se manejarán las partidas presupuestarias. Una determinación de costos por acciones puede ayudar, pero el sistema requiere la información por proyecto.

En la matriz PI-2 (Cronograma General de Proyectos), se hace un cronograma de ejecución de los

proyectos durante el año, para que la Dirección pueda hacerse una idea de la gestión que tiene que emprender. También le servirá esta matriz para preparar posteriormente el flujo de gasto. Con estas dos matrices se completa el paso de planificación operativa. Estos son los instrumentos de presentación y negociación del plan y presupuesto, para su aprobación anual.



Gobierno Autónomo  
Descentralizado de la Provincia  
**del Cañar**

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PI-1)

OBJETIVO DEPARTAMENTAL:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado	Indicador	Medio de verificación	Proyectos/Procesos	Acciones/ Actividades	Indicador	Medio de verificación	Presupuesto
1			1.1	1.1.1			
				1.1.2			
				1.1.3			
			1.2	1.2.1			
				1.2.2			
2			2.1	2.1.1			
			2.2	2.2.1			

CRONOGRAMA GENERAL POR PROYECTOS (PI-2)

Proyectos	Cronograma											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1.1												
1.2												
1.3												
2.1												
2.2												

### 9.3 Seguimiento y Evaluación

Se parte del principio del aprendizaje institucional y colectivo como objetivo fundamental del seguimiento y evaluación. Aprendizaje para corregir en el camino (seguimiento) y para replantear estrategias (evaluación).

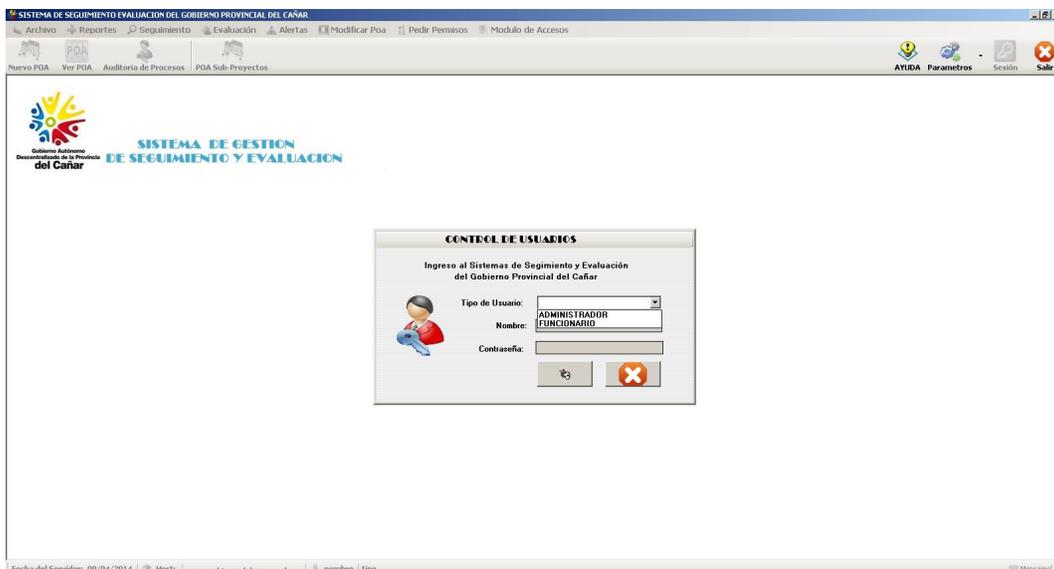
Seguimiento y evaluación son entendidos como una autoevaluación y retroalimentación hacia el futuro, para tomar buenas decisiones informadas, dejando de lado la antigua concepción de examinar y controlar para castigar.

El seguimiento toma la información y la usa de manera inmediata para adaptar las intervenciones a las circunstancias, la evaluación hace reflexiones de conjunto con la información, para tomar decisiones de planificación y estratégicas.

El seguimiento y evaluación parte del plan operativo y de los indicadores de resultado y gestión establecidos por las mismas direcciones. Se trata entonces de medir dichos indicadores de manera ordenada y periódica. Posteriormente se consolidará esta información y permitirá mantener los momentos de reflexión y diálogo que busquen los correctivos necesarios a la acción.

#### 9.3.1 Sistema (Módulo Informático) de Seguimiento y Evaluación

El sistema (Módulo Informático) tiene el propósito de automatizar el proceso de Seguimiento y Evaluación de los proyectos a ejecutarse en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Del Cañar. Será capaz de generar Indicadores de tiempos, de ejecución de los proyectos y de control del presupuesto asignado a los mismos.



Su propósito está en cumplir con la mejora continua de los **Procesos**, manteniendo el control de los mismos, considerando en todo momento que estos deben ser obtenidos con Calidad, Oportunidad y Confiabilidad, según los lineamientos establecidos por el Sistema de Seguimiento y Evaluación; además de proporcionar seguridad en el resguardo de informaciones importantes para la Entidad.

Su objetivo principal está en agilizar los procesos de análisis mediante la automatización de los siguientes procesos:

- Actualización de datos.
- Seguimiento.
- Evaluación.
- Generación De Reportes

En su etapa de seguimiento:

- Analizará y Recopilará aportes sistemáticos de información a medida que avanza cada uno de los proyectos.
- Mejorará la eficacia y efectividad de un proyecto y su organización.
- Se basará en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación.
- Permitirá a la administración conocer cuellos de botella en el transcurso de la ejecución de cada proyecto.
- Se generarán reportes mensuales del quehacer institucional.
- Permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados.
- Genera indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia.
- Permite analizar lo planificado versus lo ejecutado.

Esto es aun de mayor importancia con los funcionarios de nivel directivo, que deben aplicar de manera sistemática y permanente el sistema. Esto tiene implicaciones respecto a enfoque de trabajo, contenidos específicos de planificación y seguimiento y forma de acción participativa al interior de la institución.

La inducción sobre el sistema debe tener un momento claro dentro del ingreso de cada funcionario o funcionaria a la Entidad. Esta guía del sistema es una herramienta útil que puede ser entregada a cada funcionario, pero se debe, además, tener reuniones de explicación, dudas y ejercicio en la aplicación del sistema.

Al ser este sistema nuevo, lo dicho respecto a inducción es válido para todos los funcionarios y funcionarias futuros. Se recomienda por ello hacer algunas presentaciones del Sistema para que este sea conocido por todas las personas que son parte de la institución.

También es recomendable hacer conocer este Sistema a actores provinciales y aliados, ya que sabrán cómo está operando la planificación y podrán constatar la seriedad con la que se asume el cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL.

## 9.4 CONSOLIDACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO

La consolidación de la planificación de las diversas direcciones en un documento común es tarea específica de la Dirección de Planificación, la que hará conocer dicha consolidación a todas las dependencias.

Esta consolidación permite mirar el conjunto y evaluar, desde la misma planificación, si se está aportando de manera decidida al PDYOT.

Con esta consolidación se tiene la base para el documento del Plan Estratégico Institucional. Herramienta fundamental de trabajo para cada dependencia y para el nivel directivo institucional. Este Plan debe ser difundido al interior de la institución.

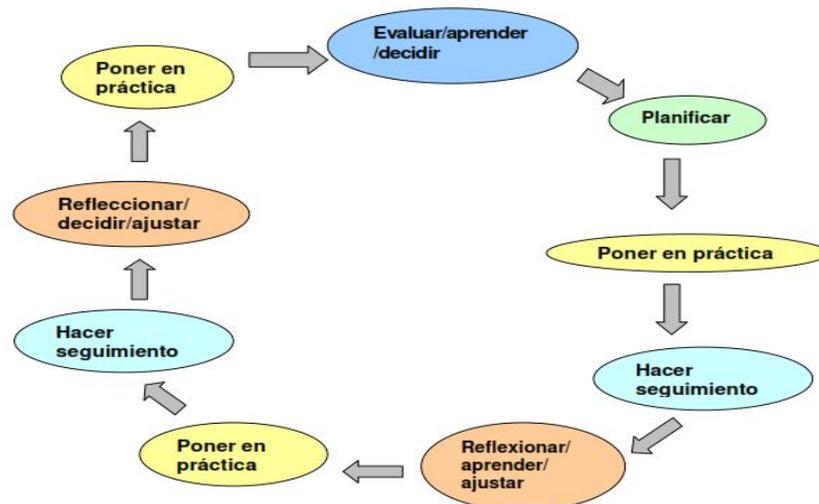
El seguimiento al gasto es consolidado por la Dirección Financiera, la que hará también el análisis respectivo y devolución para recomendar un mejor manejo financiero y un gasto adecuado a las circunstancias.

## 9.5 PROCESO DE REFLEXIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONTINUO

La información de planificación y de seguimiento está destinada a la reflexión colectiva para el mejoramiento continuo del accionar institucional.

En ese sentido, la aplicación del sistema debe complementarse necesariamente con reuniones de reflexión y toma de decisiones a varios niveles; desde el interior de cada dirección hasta los altos niveles del GAD Provincial; pasando por reuniones de coordinación interdepartamentales.

También es importante compartir la información y reflexionar junto a actores externos a la entidad, que participan como socios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pues la acción institucional está íntimamente ligada a la sociedad y sus representantes.

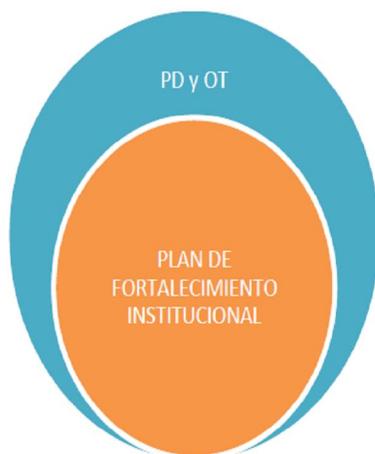


Hay que establecer momentos de evaluación de cada dirección, que puede hacerse después de cada medición periódica de indicadores. También debe haber momentos de evaluación institucional, al menos dos por año. Una donde se evalúe el año anterior y se planifique el siguiente y una a medio año para analizar el avance de los proyectos y del Plan.

Para aprovechar mejor las consolidaciones de planificación y seguimiento, en las reuniones de reflexión colectiva, se pueden hacer agregaciones de conjunto donde se relaciona lo planificado y ejecutado con el plan.

Además de la planificación, seguimiento y evaluación, el cumplimiento del Plan se consolida con el fortalecimiento institucional dentro del cual se deben aplicar mecanismos de coordinación intrainstitucional (reuniones de coordinación, relación horizontal, sistemas), el diseño-rediseño de procesos y una capacitación permanente (formación, inducción, actualización).

## 10 VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON EL PD y OT.



El Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), constituye el referente del territorio que provee una caracterización del potencial de la provincia, así como de las estrategias de intervención para promover el desarrollo en los diferentes ámbitos: social, cultural, económico, productivo, ambiental, político institucional.

La definición de lineamientos estratégicos es clave para orientar el desarrollo de la provincia, pero más importantes resultan ser los objetivos estratégicos y las metas que se proponen alcanzar.

Así mismo, es clave disponer de indicadores de impacto que permitan cuantificar el nivel de incidencia de la gestión.

El plan de Fortalecimiento Institucional del GAD-P-CAÑAR, por su parte, constituye el puntal en que se sustenta la ejecución de proyectos y actividades en la Provincia. Es un modelo ajustado al tamaño de la gestión que debe cumplirse en el territorio, e incluye una estructura adecuada, del equipo de trabajo que se encarga de ejecutar procesos optimizados, para satisfacción de los clientes externos (población).

## 11 MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

### **Misión:**

“El equipo de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar planifica, impulsa e implementa proyectos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades de la población de la provincia, asegurando el desarrollo sostenible, equitativo y competitivo, con la participación directa de los actores sociales presentes en el territorio, transparentando el uso de recursos públicos y la rendición de cuentas”.

### **Visión:**

“En el año 2030, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, lidera los procesos de desarrollo sostenible del territorio, con el contingente de su talento humano altamente motivado y capacitado y la participación activa de la ciudadanía, logrando la satisfacción permanente de su población.

## 12 ENFOQUES Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 12.1 ENFOQUES

El Plan Estratégico Institucional del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, fue formulado considerando los siguientes enfoques:

#### 12.1.1 ENFOQUE SISTÉMICO

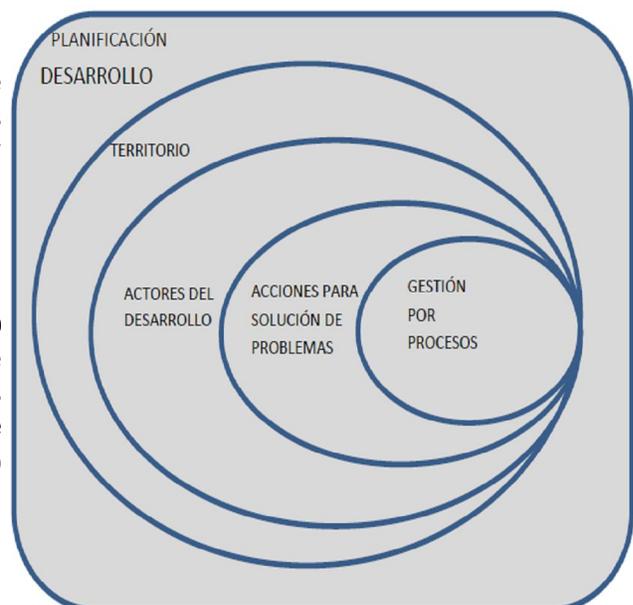
Permite visualizar lo amplio de la gestión de desarrollo en el territorio y su vinculación con otros sistemas y subsistemas, induciendo a plantear soluciones integrales.

##### 12.1.1.1 ENFOQUE ESTRATÉGICO

Permite dimensionar la presencia de un territorio con características propias, en el que se interaccionan actividades de diferentes actores sociales, vinculados a otros sistemas externos que obliga a formular estrategias vinculantes y de largo plazo.

##### 12.1.1.2 ENFOQUE PARTICIPATIVO

Destaca y prioriza la importancia de la intervención de los diferentes actores presentes en el territorio, por lo que es clave definir los actores con quienes se trabajará el Plan estratégico Institucional del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.



### 12.1.2 ENFOQUE DE PROCESOS

El enfoque de procesos como una nueva y moderna forma de administración, permitirá articular eficientemente la gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, con las demandas de la población asentada dentro del territorio provincial, a partir de conocer los pasos necesarios para la ejecución de acciones y actividades impulsoras de proyectos; y lo que es más, identificando las causas que generan retrasos o inconvenientes en su ejecución, a fin de establecer los correctivos necesarios para optimizar los productos o servicios.

### 12.2 METODOLOGÍA

El proceso metodológico aplicado, incluye en primer término un enfoque participativo en el que se busca la integración y participación activa de todos los servidores y trabajadores del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, incluidos sus directivos, que altamente motivados orienten el trabajo en equipo. Por otra parte, convencidos que el aprendizaje basado en la acción incide en el desarrollo de destrezas y habilidades se aplicó el principio metodológico “aprender haciendo” a través del cual, los servidores y trabajadores de las diferentes áreas del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, participaron en los talleres impartidos, en donde además de proveerles de los contenidos teóricos necesarios para fortalecer el aprendizaje, también se reforzó con el trabajo práctico con el uso de matrices electrónicas para el levantamiento de procesos en cada área.

Con la misma dinámica, se trabajó en el levantamiento de información sobre “talento humano”, normativa, estructura organizacional y articulación de acciones al Plan del Buen Vivir, insistiendo permanentemente en la motivación, el sentido de pertenencia y liderazgo participativo, para conseguir estructurar un equipo de trabajo consciente de sus responsabilidades, satisfechos, comprometidos y capaces de brindar confianza y eficiencia.

Como estrategia del modelo de gestión del PD y OT se plantea que *“el Gobierno Provincial del Cañar, para cumplir con el proceso de Planificación del Desarrollo Provincial, y con sus mandantes, debe disponer de una estructura y capacidad instaladas, que permitan fortalecer los procesos institucionales, y asumir las competencias exclusivas, de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de desarrollo y ordenamiento territorial provincial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial”*.

Por lo que, el fortalecimiento institucional expresado en el Plan Estratégico Institucional del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, lo, visualizamos como un proyecto del modelo de desarrollo y lo describimos más adelante, en la matriz de marco lógico.

### 12.2.1 FASES DEL PROCESO

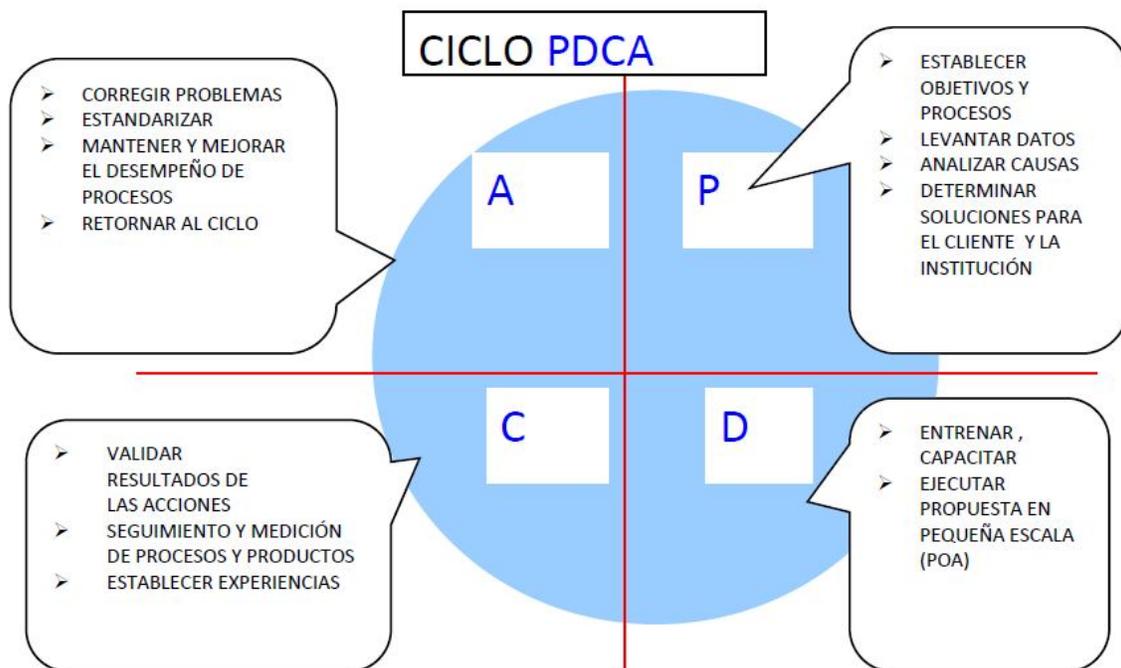
El proceso de implementación del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional, ha sido concebido en 4 momentos claramente definidos:



### 12.2.2 HERRAMIENTAS:

#### 12.2.2.1 CIRCULO DE DEMING.

El proceso aplicado en la formulación del Plan Estratégico Institucional del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, se desarrolló ajustado a las 4 fases que contempla la metodología de análisis del ciclo PDCA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), que cubre las siguientes acciones:



### 12.2.3 MAPEO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

En el análisis de procesos del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, se buscó identificar áreas con problemas, procedimientos repetitivos, o innecesarios, así como identificar el flujo y frecuencia con que se genera información para su análisis, simplificación y/o estandarización, como se señala a continuación.

#### FASE 1

- Comprender e identificar que son los procesos, sus insumos de entradas y salidas.
- Identificar y documentar macro procesos (Reuniones técnicas de análisis)
- Definir los límites e inter relacionamiento entre procesos y subprocesos en la gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

#### Fase 2

- Mapear los procesos institucionales, levantando información de las actividades por pasos, causas de retraso, responsables, tiempos, a través, de talleres participativos con el personal involucrado en cada proceso.
- Definir actividades de valor agregado (VA) y de no-valor agregado (NVA), siendo importante definir el "valor" de las actividades en los procesos.

#### Fase 3

- Analizar las actividades (pasos) y seleccionar aquellas a ser rediseñadas y mejoradas en consenso con los funcionarios responsables, hasta llegar a diseñar procesos mejorados, con índices de desempeño.

#### Fase 4

- Formular participativamente: procedimientos, instrucciones, especificaciones, formatos, e indicadores de desempeño de procesos.

### 12.2.4 BALANCE SCORE CARD (TABLERO DE COMANDO)

Permite incorporar cuatro perspectivas o elementos claves de análisis para el fortalecimiento institucional del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, las mismas que explican a continuación:



## 13 ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 13.1 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

La manera adecuada de visualizar el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Provincial de la Provincia del Cañar es a través de la mirada del “Marco Lógico”, la misma que muestra un esquema integral de los componentes del plan y sus actividades, incorporando además indicadores y fuentes de verificación como se muestra en la siguiente matriz:

OBJETIVOS / RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b> Contribuir al desarrollo integral de la Provincia del Cañar	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Disminución sostenida de las NBIs en la Provincia.</li> <li>•Reducción de la tasa de desempleo.</li> <li>•Incremento de la productividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema de información provincial (SIP).</li> <li>•INEC</li> </ul>	Coordinación interinstitucional activa y en base a compromisos serios.
<b>PROPÓSITO</b> Disponer de una herramienta de planificación a nivel institucional y adaptada a las necesidades de gestión en el territorio provincial y a las competencias	Un plan estratégico institucional para mejoramiento continuo del quehacer institucional para una atención oportuna y de calidad a la población de la Provincia con eficiente uso de recursos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Documento del Plan</li> <li>•Ordenanza de aprobación del Plan Estratégico Institucional</li> </ul>	Actitud política de mejoramiento de la gestión
•Componentes /resultados			
1 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES- PROCESOS CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV	1 Indicadores provinciales del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR alineados con las metas del PNBV	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matrices de indicadores vinculados a los POAS del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, Municipios, Juntas Parroquiales y Ministerios sectoriales, a nivel de base de datos</li> </ul>	Trabajo interinstitucional coordinado.
2.-PLAN DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS PARA TODAS LAS ÁREAS.	2 Un plan de optimización de procesos en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR formulado y aplicándose	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mapeo de procesos</li> <li>•Propuesta de Procesos mejorados</li> </ul>	Si existe la voluntad política y el liderazgo para su implementación
3.-PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL.	3 Un plan de Clima Laboral formulado y aplicándose	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de mejoramiento de clima laboral y liderazgo.</li> </ul>	Si existe la voluntad política y el liderazgo para su implementación
4.-PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE TALENTO HUMANO	4 Un plan estratégico para la gestión del TTHH del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Orgánico funcional por procesos</li> <li>•Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos institucional y, escala remunerativa.</li> <li>•Reglamento Interno de Administración del Talento</li> </ul>	Si se aprueban y aplican los instrumentos de gestión del TTHH

OBJETIVOS / RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b> Contribuir al desarrollo integral de la Provincia del Cañar	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Disminución sostenida de las NBIs en la Provincia.</li> <li>•Reducción de la tasa de desempleo.</li> <li>•Incremento de la productividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema de información provincial (SIP).</li> <li>•INEC</li> </ul>	Coordinación interinstitucional activa y en base a compromisos serios.
		Humano y manual de las cinco normas técnicas. <ul style="list-style-type: none"> <li>•Código de ética institucional.</li> <li>•Reglamento interno para el personal, sujeto al código de trabajo.</li> <li>•Manual de funciones para el personal, sujeto al código de trabajo.</li> </ul>	
5.-PLAN OPERATIVO ANUAL GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	5 Un sistema de planificación, seguimiento y evaluación en marcha	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matrices de POAS del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, a nivel de base de datos</li> </ul>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, aplica la planificación como herramienta de gestión.

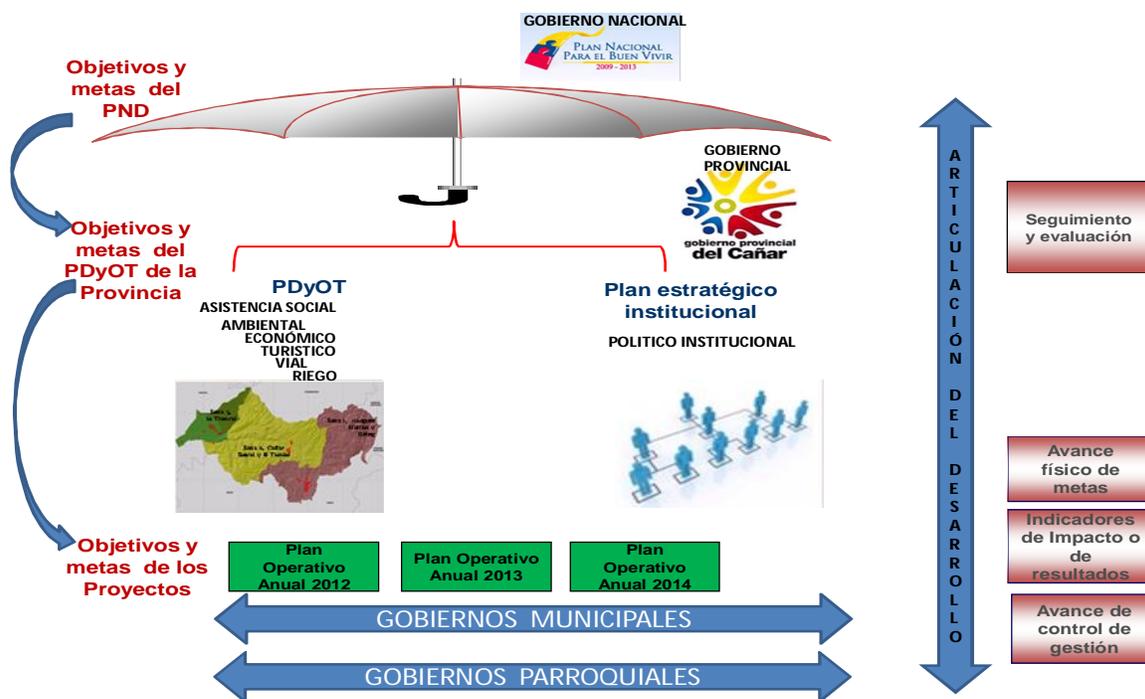
OBJETIVOS / RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES:</b>			
<b>1. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES-PROCESOS CON LOS OBJETIVOS DEL PND.</b>			
1.1.-Articulación de los objetivos institucionales con los del PNBV	6 N° objetivos institucionales alineados al PND	7 Matrices de indicadores vinculados a los POAS del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, Municipios, Juntas Parroquiales y Ministerios sectoriales, a nivel de base de datos	Trabajo interinstitucional coordinado.
<b>2. PLAN DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS PARA TODAS LAS ÁREAS.</b>			
2.1.-Mapeo de procesos y causalidades	8 N° de procesos Identificados en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	9 Matrices de procesos levantados	Trabajo de equipo
2.2.-Plan de mejoramiento de procesos.	10 N° de los procesos optimizados en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	11 Matrices de nuevos procesos	12 Compromiso de líderes de procesos.

OBJETIVOS / RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b> Contribuir al desarrollo integral de la Provincia del Cañar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución sostenida de las NBI en la Provincia.</li> <li>Reducción de la tasa de desempleo.</li> <li>Incremento de la productividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de información provincial (SIP).</li> <li>INEC</li> </ul>	Coordinación interinstitucional activa y en base a compromisos serios.
<b>3. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LIDERAZGO Y CLIMA LABORAL.</b>			
3.1 Diagnóstico del clima laboral en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	13 N° Encuestas realizadas a los servidores del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	14 Encuestas de profundidad	15 Disposición del TTHH para suministrar información.
3.2 Plan de mejoramiento de liderazgo y clima laboral	16 Un documento del plan de mejoramiento de "Clima Laboral" elaborado	17 Documento del Plan	18 Si existe la voluntad política y el liderazgo para su implementación
<b>4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>			
4.1. Plan Estratégico del Sistema de Talento Humano.	Un plan estratégico para la gestión del TTHH del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR,	Documento estratégico para la gestión del TTHH del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	Si se aprueban y aplican los instrumentos de gestión del TTHH
1) Orgánico funcional por procesos	Un orgánico funcional por procesos aprobado y funcionando	Documento orgánico funcional por procesos	Si existe la voluntad política y el liderazgo para su implementación.
2) Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos institucional y, escala remunerativa.	Un manual de, valoración y clasificación de puestos y, escala remunerativa	Documento manual de, valoración y clasificación de puestos y, escala remunerativa	
3) Reglamento Interno de Administración del Talento Humano y manual de las cinco normas técnicas.	Un reglamento Interno de Administración del Talento Humano y manual de las cinco normas técnicas. formulado.	Documento reglamento Interno de Administración del Talento Humano y manual de las cinco normas técnicas.	
4) Código de ética institucional.	Formulado Código de ética institucional.	Documento Código de ética institucional.	
5) Reglamento interno para el personal, sujeto al código de trabajo.	Formulado y aplicándose Reglamento interno para trabajadores	Documento reglamento interno para trabajadores	
6) Manual de funciones para el personal, sujeto al código de trabajo.	Formulado y aplicándose manual de funciones para trabajadores.	Documento manual de funciones para trabajadores.	
<b>5. PLAN ESTRATÉGICO PARA CADA UNO DE LAS ÁREAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.</b>			
5.1 Plan Estratégico para cada uno de las áreas del GOBIERNO AUTÓNOMO	19 Matriz plan estratégico GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL	21 Matrices planes estratégico	22 Trabajo coordinado y en equipo.

OBJETIVOS / RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b> Contribuir al desarrollo integral de la Provincia del Cañar	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Disminución sostenida de las NBIs en la Provincia.</li> <li>●Reducción de la tasa de desempleo.</li> <li>●Incremento de la productividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Sistema de información provincial (SIP).</li> <li>●INEC</li> </ul>	Coordinación interinstitucional activa y en base a compromisos serios.
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	CAÑAR. 20 Matriz plan estratégico por áreas		
<b>6. PLAN OPERATIVO ANUAL GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>			
6.1 POA por áreas y consolidado	23 Matrices de POAS por áreas. 24 Matriz consolidada del POA institucional	25 Base de datos / formulación del POA	26 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, aplica la planificación como herramienta de gestión.

### 13.1.1 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES-PROCESOS CON LOS OBJETIVOS DEL PND

En éste punto se procede a establecer la articulación de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Plan del Buen Vivir), con los objetivos del PD y OT de la Provincia del Cañar y estos con los objetivos de los proyectos , a continuación se señalan los objetivos del PND.



#### 13.1.1.1 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVOS DEL PND	
Objetivo 1	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
Objetivo 2	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Objetivo 3	Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población
Objetivo 4	Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, suelo seguros
Objetivo 5	Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana
Objetivo 6	Garantizar el trabajo estable, justo y digno
Objetivo 7	Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común
Objetivo 8	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad
Objetivo 9	Fomentar el acceso a la justicia
Objetivo 10	Garantizar el acceso a la participación pública y política
Objetivo 11	Establecer un sistema económico solidario y sostenible
Objetivo 12	Reformar el Estado para el bienestar colectivo



OBJETIVOS Desc.	Nº	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Area-GPC
Objetivo 1 Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial	1.1	1.1) Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	1.1	1.1) Reducir la brecha de consumo entre el 10% más rico y el 10% más pobre, al menos a niveles de 1995	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	1.2	1.2) Reducir la pobreza	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	1.5	1.5) Incorporar 400.000 niños/as a programas o servicios de desarrollo infantil	Nº niñas y niños participando en programas de desarrollo infantil	ASISTENCIA SOCIAL: infantil, médica-odontológica, ayudas técnicas, apoyo en emprendimientos y comercialización; y capacitación en liderazgo	PATRONATO
	1.5	1.5) Promover la estimulación temprana de niños/as con alguna discapacidad	Nº niñas y niños participando en programas de desarrollo infantil	ASISTENCIA SOCIAL: infantil, médica-odontológica, ayudas técnicas, apoyo en emprendimientos y comercialización; y capacitación en liderazgo	PATRONATO
	1.7	1.7) Disminuir la brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	1.10	1.10) Disminuir la mendicidad, la explotación sexual y la trata de niños, niñas y adolescentes	Nº niñas y niños participando en programas de desarrollo infantil	ASISTENCIA SOCIAL: infantil, médica-odontológica, ayudas técnicas, apoyo en emprendimientos y comercialización; y capacitación en liderazgo	PATRONATO
	1.10	1.10) Erradicar la mendicidad infantil	Nº niñas y niños participando en programas de desarrollo infantil	ASISTENCIA SOCIAL: infantil, médica-odontológica, ayudas técnicas, apoyo en emprendimientos y comercialización; y capacitación en liderazgo	PATRONATO
	1.11	1.11) Mejorar las condiciones del área rural	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS Desc.	Nº	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Area-GPC
Objetivo 2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	2.4	2.4) Erradicar la desnutrición crónica severa	Nº niñas y niños participando en programas de desarrollo infantil	ASISTENCIA SOCIAL: infantil, médica-odontológica, ayudas técnicas, apoyo en emprendimientos y comercialización; y capacitación en liderazgo	PATRONATO

OBJETIVOS Desc.	Nº	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Area-GPC
Objetivo 4 Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros	4.1	4.1) Promover nuevos espacios de conservación como áreas con necesidad de manejo especial (área protegida, manejo compartido, zona intangible, moratoria de explotación, entre otros)	Nº ha incorporadas a la conservación y manejo ambiental	DESARROLLO AGROPECUARIO	AMBIENTE Y RIEGO
	4.1	4.1) Aumentar al 30% las áreas terrestres de conservación y/o manejo ambiental, de acuerdo con las prioridades del estudio Vacíos de Conservación	Nº ha incorporadas a la conservación y manejo ambiental	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO
	4.1	4.1) Promover la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y la contaminación del agua y suelo	Nº ha reforestadas.	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO
	4.2	4.2) Promover la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y la contaminación del agua y suelo	Nº ha reforestadas.	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO
	4.3	4.3) Promover el manejo sostenible de recursos naturales estratégicos (suelo, agua, subsuelo, bosques y biodiversidad)	Nº ha incorporadas a la producción con uso racional de recursos	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO
	4.3	4.3) Reducir la tasa anual de deforestación a menos del 1%	Nº ha forestadas.	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO
	4.3	4.3) Reducir la tasa anual de deforestación a menos del 1%	Nº ha reforestadas.	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO
	4.3	4.3) Reforestar 150.000 Has de plantaciones para: industria, conservación y agroforestería	Nº ha reforestadas.	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO
	4.6	4.6) Promover la prevención del riesgo natural y antrópico	Nº proyectos formulados y en ejecución que incluyen acciones de prevención y mitigación de riesgos.	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
4.7	4.7) Garantizar la participación de la población en la gestión ambiental	Nº grupos de personas participando en proyectos de gestión y control ambiental	GESTIÓN AMBIENTAL Y FUENTES HÍDRICAS	AMBIENTE Y RIEGO	

OBJETIVOS Desc.	Nº	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Area-GPC
Objetivo 3 Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población	3.6	3.6) Aumentar los servicios de salud a las mujeres	Nº mujeres que acceden a servicios de salud	ASISTENCIA SOCIAL: infantil, médica-odontológica, ayudas técnicas, apoyo en emprendimientos y comercialización; y capacitación en liderazgo	PATRONATO
	3.9	3.9) Aumentar 300.000 viviendas con un sistema de eliminación de excretas	Nº viviendas construidas en el área rural de la provincia.	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	3.10	3.10) Aumentar el número de personas con acceso a un hábitat apropiado para la vida	Nº personas del área rural que acceden a vivienda digna.	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	3.10	3.10) Construir 150.000 viviendas nuevas para reducir el hacinamiento	Nº viviendas construidas en el área rural de la provincia.	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	3.10	3.10) Construir 150.000 viviendas para reducir el déficit de calidad habitacional	Nº viviendas construidas en el área rural de la provincia.	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	3.10	3.10) Mejorar las condiciones de 220.000 viviendas	Nº viviendas construidas en el área rural de la provincia.	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES

OBJETIVOS Desc.	Nº	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Área-GPC
Objetivo 6 Garantizar el trabajo estable, justo y digno	6.1	6.1) Promover el acceso de las personas más pobres a un trabajo estable o a micro emprendimientos que les permita salir de la pobreza	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.2	6.2) Revertir la tendencia creciente del subempleo y reducirlo en un 8%	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.2	6.2) Aumentar en 4 veces el porcentaje de la PEA que recibe capacitación pública para su beneficio profesional	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.4	6.4) Fomentar un ingreso mínimo decente	Nº familias con ingresos iguales o superiores a la CBF	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.5	6.5) Reducir la tasa de migración a los niveles del período 1990-1995	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.5	6.5) Reducir la tasa de migración a los niveles del período 1990-1995	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.6	6.6) Promover el desarrollo de estrategias para proporcionar a los jóvenes un trabajo digno y productivo	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.6	6.6) Promover el desarrollo de estrategias para proporcionar a los jóvenes un trabajo digno y productivo	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.6	6.6) Fomentar la creación de 70.000 plazas de trabajo para jóvenes	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.6	6.6) Fomentar la creación de 70.000 plazas de trabajo para jóvenes	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Fomentar un turismo alternativo sostenible	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Fomentar un turismo alternativo sostenible	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Aumentar a 1740 millones de USD el ingreso de divisas por concepto de turismo	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Aumentar a 1740 millones de USD el ingreso de divisas por concepto de turismo	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Aumentar a 1,45 millones el número de visitantes extranjeros	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Aumentar a 1,45 millones el número de visitantes extranjeros	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Aumentar a 680.000 visitantes nacionales al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Nº Empleos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	6.7	6.7) Aumentar a 680.000 visitantes nacionales al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Nº emprendimientos generados	Todas, excepto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Todas, excepto PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
6.9	6.9) Capacitar a 300.000 personas con alguna discapacidad para su inserción laboral	Nº personas capacitadas en emprendimiento.	DESARROLLO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO y PATRONATO	

OBJETIVOS Desc.	N <sup>a</sup>	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Área-GPC
Objetivo 7 Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común	7.1	7.1) Incrementar el tiempo dedicado a la recreación y ocio voluntario	Nº personas que acceden a infraestructura dedicada a la recreación social cultural y deportiva .	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	7.1	7.1) Aumentar la actividad física y recreación al 60 % de la población	Nº personas que acceden a infraestructura dedicada a la recreación social cultural y deportiva .	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	7.2	7.2) Aumentar la demanda de espectáculos culturales	Nº personas que acceden a infraestructura dedicada a la recreación social cultural y deportiva .	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	7.3	7.3) Crear y mantener espacios públicos (canchas deportivas, ludotecas, ciclovías, etc.)	Nº personas que acceden a infraestructura dedicada a la recreación social cultural y deportiva .	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES
	7.3	7.3) Aumentar los espacios públicos con acceso a personas con alguna discapacidad	Nº personas que acceden a infraestructura dedicada a la recreación social cultural y deportiva .	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES

OBJETIVOS Desc.	N <sup>a</sup>	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Área-GPC
Objetivo 10 Garantizar el acceso a la participación pública y política	10.1	10.1) Promover el acceso a información pública	Nº personas que acceden a información pública a través de diferentes fuentes de información del Gobierno Provincial.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	10.2	10.2) Aumentar la rendición de cuentas	Nº personas que acceden a información pública a través de diferentes fuentes de información del Gobierno Provincial.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	10.2	10.2) Todas las instituciones públicas informan sobre el cumplimiento de sus planificaciones	Nº personas que acceden a información pública a través de diferentes fuentes de información del Gobierno Provincial.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	10.3	10.3) Impulsar procesos de participación ciudadana y de innovación institucional para la gobernanza participativa	Nº de personas que participan en procesos de planificación del territorio, gobernanza y contraloría social.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	10.5	10.5) Promover la existencia oportuna de información para evaluar las condiciones de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas	Nº personas que acceden a información sobre condiciones de vida en la provincia a través del SIL de Gobierno Provincial.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	10.6	10.6) Promover la asociatividad	Nº personas integradas a redes	DESARROLLO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO
	10.6	10.6) Promover la asociatividad	Nº personas integradas a organizaciones.	DESARROLLO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO

OBJETIVOS Desc.	Nº	METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	INDICADOR DE VINCULACIÓN: Gobierno Provincial	EJE-COMPETENCIAS-GPC	Dirección/Área-GPC
Objetivo 12 Reformar el Estado para el bienestar colectivo	12.1	12.1) Estructurar un sistema equilibrado de competencias territoriales: descentralización progresiva, ordenamiento territorial y nuevo modelo de gestión	% Planificación del Gobierno Provincial articulada con el Plan Provincial y el PND del Buen Vivir.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	12.1	12.1) Estructurar un sistema equilibrado de competencias territoriales: descentralización progresiva, ordenamiento territorial y nuevo modelo de gestión	% ejecución de programas y proyectos monitoreados por el Sistema de Indicadores de Gestión e Impacto Provinciales.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	12.1	12.1) Estructurar un sistema equilibrado de competencias territoriales: descentralización progresiva, ordenamiento territorial y nuevo modelo de gestión	Nº clientes internos y externos satisfechos con los servicios y productos entregados a través optimización permanente de procesos.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	12.1	12.1) Aumentar en 50% los ingresos propios de los gobiernos seccionales	Monto \$US de recursos internacionales canalizados a proyectos del Gobierno Provincial	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	12.2	12.2) Implementar un sistema nacional de planificación participativa	Nº de personas que se capacitan en liderazgo y participación.	ASISTENCIA SOCIAL: infantil, médica-odontológica, ayudas técnicas, apoyo en emprendimientos y comercialización; y capacitación en liderazgo	PATRONATO
	12.4	12.4) Mejorar la gestión de las empresas públicas y fortalecer los mecanismos de regulación	% ejecución de programas y proyectos monitoreados por el Sistema de Indicadores de Gestión e Impacto Provinciales.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	12.4	12.4) Mejorar la gestión de las empresas públicas y fortalecer los mecanismos de regulación	Nº clientes internos y externos satisfechos con los servicios y productos entregados a través optimización permanente de procesos.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	12.6	12.6) Simplificar y transparentar los servicios públicos para disminuir la vulnerabilidad de las entidades públicas a la corrupción	Nº de personas que participan en procesos de planificación del territorio, gobernanza y contraloría social.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
12.6	12.6) Reducir los índices de corrupción	Nº de personas que participan en procesos de planificación del territorio, gobernanza y contraloría social.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

Las cifras que visualizan en la tabla adjunta contienen las metas que el Gobierno Provincial deberá cumplir en el 2013, para contribuir a los objetivos y metas del PND.

**Metas del GPC - 2012 vinculadas a los objetivos y metas del PND**

<b>1</b>	Nº Empleos generados	246,76
<b>2</b>	<b>Nº niñas y niños participando en programas de desarrollo infantil</b>	<b>9930</b>
<b>3</b>	Nº mujeres que acceden a servicios de salud	9043
<b>4</b>	<b>Nº viviendas construidas en el área rural de la provincia.</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	Nº personas del área rural que acceden a vivienda digna.	28
<b>6</b>	<b>Nº ha incorporadas a la conservación y manejo ambiental</b>	<b>1214</b>
<b>7</b>	Nº proyectos formulados y en ejecución que incluyen acciones de prevención y mitigación de riesgos.	3
<b>8</b>	<b>Nº grupos de personas participando en proyectos de gestión y control ambiental</b>	<b>1,21</b>
<b>9</b>	Nº emprendimientos generados	21,1
<b>10</b>	<b>Nº personas beneficiarias directas de proyectos de vialidad.</b>	<b>3565</b>
<b>11</b>	Nº Km de vías en construcción.	2,8
<b>12</b>	<b>Nº Km de vías mejoradas.</b>	<b>3,08</b>
<b>13</b>	Nº Km de vías con mantenimiento	163,3
<b>14</b>	<b>Nº jornales por ha.</b>	<b>150</b>
<b>15</b>	Nº emprendimientos generados que acceden al sistema compras estatales	150
<b>16</b>	<b>Monto \$US de recursos internacionales canalizados a proyectos del Gobierno Provincial</b>	<b>\$150.000</b>
<b>17</b>	Nº de personas que se capacitan en liderazgo y participación.	150
<b>18</b>	<b>Ha. Con técnicas Agroforestales, silvopastoriles y forestales</b>	<b>30</b>
<b>19</b>	No. De Unidades de Producción atendidas	331
<b>20</b>	<b>Nº metros de mejoramiento de conducción de agua de riego</b>	<b>11900</b>
<b>21</b>	Nº de personas capacitadas.	100
<b>22</b>	<b>Nº de estudiantes beneficiados en el año.</b>	<b>3000</b>
<b>23</b>	Nº de establecimientos educativos beneficiados en el año.	60

Las metas a alcanzarse, será posible, a través de la ejecución de programas y proyectos a ser desarrollados por cada una de las áreas de la institución. Por lo tanto dicha ejecución deberá ser eficiente y oportuna, para lo cual el equipo técnico del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR deberá orientar su gestión bajo las cuatros perspectivas, que a continuación se señalan; logrando en cada una de ellas objetivos específicos y complementarios.



A partir de la definición de las “perspectivas” se formuló el mapa estratégico que permite visualizar la problemática identificada en la gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR con la información generada en el análisis de procesos, en donde se establecen incluso las relaciones causa efecto.

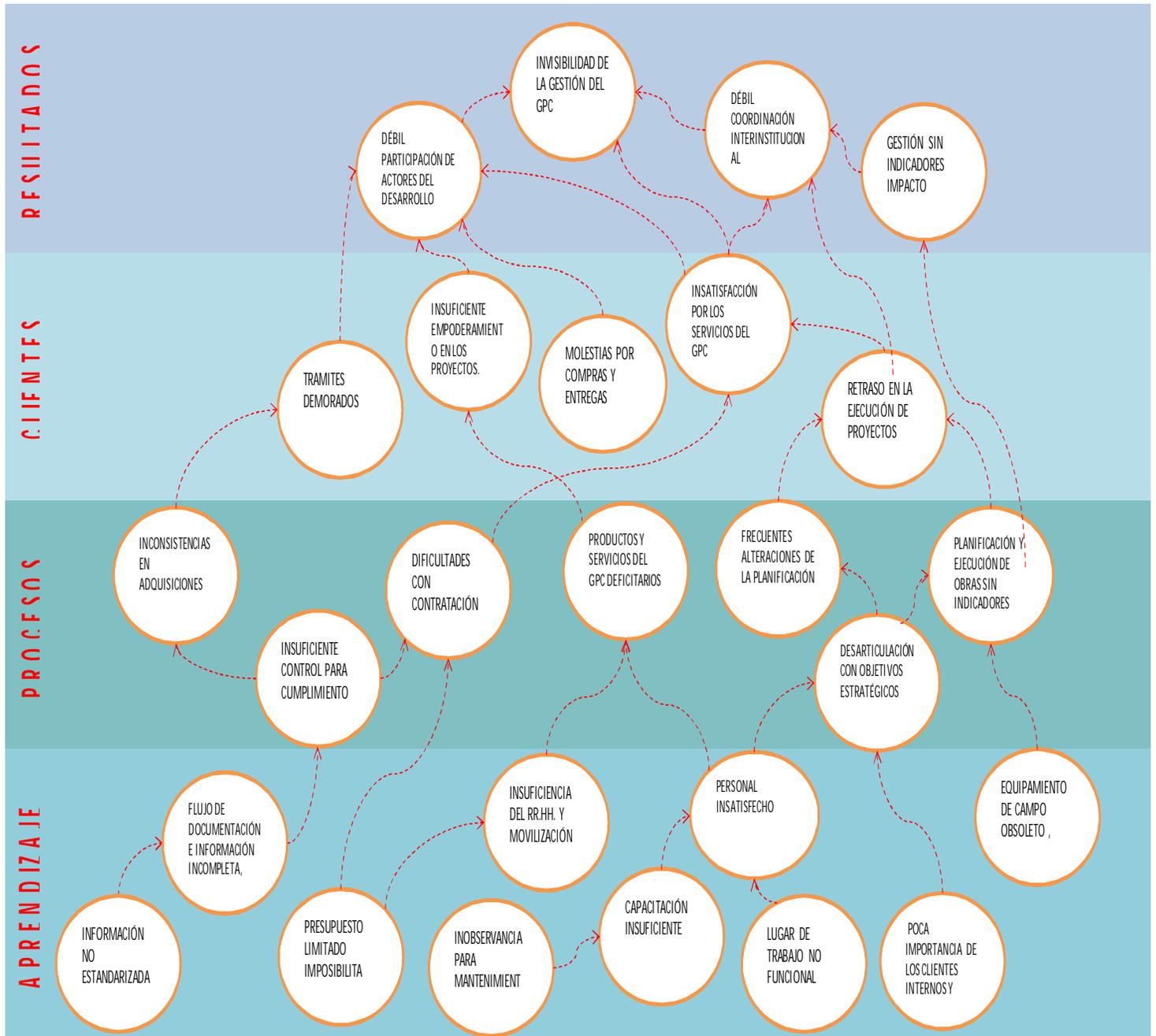
### **13.1.1.2 MAPA ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

La siguiente matriz muestra las causas de los problemas internos y externos de la institución a partir de los procesos del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR *-que más adelante serán analizados-*, así como la causalidad y vinculación con las perspectivas de desarrollo de gestión institucional.

PERSPECTIVA	FUNCIONES	CAUSA	PRIMORDIALIDAD	DESCRIPCIÓN
APRENDIZAJE	ADMINSPOON	NO OBSERVANCIA PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1	NO OBSERVANCIA PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
APRENDIZAJE	EDUPOS	EQUIPAMIENTO DE CAMPO OBSOLETO, INSUFICIENTE E INADECUADO	2	EQUIPAMIENTO DE CAMPO OBSOLETO, INSUFICIENTE E INADECUADO
APRENDIZAJE	INFORMOON	INFORMACIÓN NO ESTANDARIZADA NI ACTUALIZADA	3	CARENCIA DE INFORMACIÓN ESTANDARIZADA Y CENTRALIZADA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR TERRITORIO BENEFICIARIO. (GESTIONADA A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE INCLUYA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS FÍSICAMENTE DISPERSAS).
APRENDIZAJE	INFRAESTRUC A	LUGAR DE TRABAJO NO FUNCIONAL	5	INADECUADO, INSEGURO, REDUCIDO ESPACIO Y POCAS FUNCIONALIDAD DEL LUGAR DE TRABAJO.
APRENDIZAJE	PRELUSO	PRESUPUESTO LIMITADO IMPOSIBILITA COBERTURA	6	EN LA ACTUALIDAD EL PATRONATO EN FUNCIÓN DE SU CAMPO DE ACCIÓN, NO CUENTA CON EL PRESUPUESTO ADECUADO COMO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PROVINCIALES
APRENDIZAJE	TIH	CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO NO APORTAN A GESTIÓN INSTITUCIONAL	19	DEBIL LIDERAZGO Y CLIMA LABORAL
APRENDIZAJE	TIH	POCA IMPORTANCIA DE LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS	7	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INCOMPLETA, INADECUADA, INOPORTUNA: 1.- LA ESTRATEGIA DE ENTRENAMIENTO Y FACILITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS HACIA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS ES INSUFICIENTE. 2.- POCAS IMPORTANCIA DE LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS, ESPECIALMENTE SUS LÍDERES, EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS.
APRENDIZAJE	TIH	INSUFICIENCIA DEL RR.HH. Y MOVILIZACIÓN DEL TTHH EN EL GPC	8	DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL EXISTENTE, INSUFICIENTE MOVILIZACIÓN, SE EVIDENCIA UNA INSUFICIENCIA DEL RR.HH. Y MOVILIZACIÓN DE LA SECCIÓN, QUE IMPIDE DAR ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROVINCIA
APRENDIZAJE	TIH	CAPACITACIÓN INSUFICIENTE	9	NO SE CUENTA CON LA SUFICIENTE IMPORTANCIA E INTERÉS EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN NINGÚN NIVEL. JERÁRQUICO DEL GPC
APRENDIZAJE	TIH	PERSONAL INSATISFECHO	10	PERSONAL INSATISFECHO CON LA ESCALA REMUNERATIVA Y SU MODALIDAD DE RELACIÓN LABORAL: 1.- NO SE HA DETERMINADO OFICIALMENTE LAS CONSECUENCIAS DE TENER PERSONAL SIN POR LO QUE ES IMPOSIBLE CUBRIR SALARIOS MÍNIMOS, BENEFICIOS DE LEY Y AFILIACIÓN AL IESS, DEBIDO A LOS LIMITADOS RECURSOS (INFA-PATRONATO)
APRENDIZAJE	ADMINSPOON	INEXISTENCIA DE MAPEO DE MINAS DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO PARA SOLICITAR ADJUDICACIÓN PARA SU EXPLOTACIÓN	11	INEXISTENCIA DE MAPEO DE MINAS DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO PARA SOLICITAR ADJUDICACIÓN PARA SU EXPLOTACIÓN
APRENDIZAJE	EDUPOS	INSUFICIENTE EQUIPAMIENTO	12	INSUFICIENTE EQUIPAMIENTO Y LIMITADA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO DEL ÁREA DEL TRABAJO SOCIAL
APRENDIZAJE	INFORMOON	INSUFICIENTE Y DESACTUALIZADA INFORMACIÓN DE PRECIOS	13	INSUFICIENTE Y DESACTUALIZADA INFORMACIÓN DE PRECIOS
APRENDIZAJE	INFRAESTRUC A	ADECUACIÓN FÍSICA INAPROPIADA	14	ADECUACIÓN FÍSICA INAPROPIADA EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS DETERMINADOS A BRINDAR Y DEL PERSONAL QUE COLABORA EN ESTOS PROCESOS.
APRENDIZAJE	INFRAESTRUC A	INFRAESTRUCTURA INADECUADA,	15	INFRAESTRUCTURA INADECUADA, DISPERSA Y SIN EL EQUIPAMIENTO IDÓNEO
APRENDIZAJE	TIH	ATENCIÓN ACTIVIDADES PARALELAS	16	ATENCIÓN ACTIVIDADES PARALELAS
APRENDIZAJE	TIH	INEXISTENCIA DE UN PLAN PREVENTIVO DE SALUD Y RIESGOS DE TRABAJO: PROVOCA ACCIDENTES, AUSENTISMO, Y COSTOS A LA INSTITUCIÓN	17	INEXISTENCIA DE UN PLAN PREVENTIVO DE SALUD Y RIESGOS DE TRABAJO: PROVOCA ACCIDENTES, AUSENTISMO, Y COSTOS A LA INSTITUCIÓN
APRENDIZAJE	TIH	ESTRATEGIA DE LOS SUB SISTEMAS DE TTHH, NO APORTA AL DESARROLLO DE LIDERAZGO	18	LA ESTRATEGIA DE LOS SUB SISTEMAS DE TTHH (RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN), NO HAN RESPONDIDO ADECUADAMENTE PARA LA FACILITACIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGOS BASADOS EN OBJETIVOS Y METAS DE DESEMPEÑO
APRENDIZAJE	VEHICLS	MOVILIZACIÓN: LIMITADA	20	MOVILIZACIÓN: LIMITADA DOTACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS, NO PERMITE UNA COBERTURA TOTAL Y ADECUADA DEL TERRITORIO, EN TÉRMINOS DE COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. LIMITADA DOTACIÓN DE VEHÍCULOS DEBIDO A UNA INADECUADA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE MOVILIZACIÓN
APRENDIZAJE	VEHICLS	TRANSPORTE DEL PERSONAL INSUFICIENTE	21	DEBIDO AL EXTENSO CAMPO DE COBERTURA DE LA PROVINCIA, EL VEHÍCULO ACTUAL CON EL QUE CUENTA EL PATRONATO, ASÍ COMO SU LIMITADO PRESUPUESTO IMPOSIBILITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LOS TRES DISTRITOS
APRENDIZAJE	VEHICLS	INSUFICIENTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.	22	PRESENCIA DE FALLAS MAQUINARIAS YA SEA POR IMPREVISTOS, SOBRECARGA DE TRABAJO O INSUFICIENTE MANTENIMIENTO.
CLIENTES	ADMINSPOON	TRÁMITES DEMORADOS	1	DIFICULTAD PARA OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL POR UNA DEFICIENTE COORDINACIÓN CON OTROS ÁREAS Y DIRECCIONES CON LAS QUE SE TRABAJA CONJUNTAMENTE QUIENES NO RESPONDEN CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, PROVOCAN SATURACIÓN DE TRABAJO.
CLIENTES	ADMINSPOON	MOLESTIAS POR COMPRAS Y ENTREGAS MATERIALES	2	DEBIL OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA - NO SE PROGRAMAN LAS COMPRAS Y ADQUISICIONES DE ACUERDO AL FLUJO FINANCIERO-ECONÓMICO, INSUFICIENTE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS POR PARTE DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS, DEBIL INTERÉS DE LOS PROVEEDORES EN TRABAJAR CON EL ESTADO, GENERACIÓN DE UNA ALTA EDAD DEL INVENTARIO...COSTOS ADICIONALES, COSTO DE OPORTUNIDAD...ETC.... OJO CULTURA DE "ACUMULACIÓN"
CLIENTES	COORDINON	INSUFICIENTE EMPODERAMIENTO EN LOS PROYECTOS.	3	INSUFICIENTE EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD CON LOS PROYECTOS.
CLIENTES	INFORMOON	INSATISFACCIÓN POR LOS SERVICIOS DEL GPC	4	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INCOMPLETA, INADECUADA, INOPORTUNA DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, POR CONOCIMIENTO INSUFICIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, Y POR LA CARENCIA DE FORMATOS ÚNICOS (SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS, ETC.) QUE PERMITAN UNA RESPUESTA ADECUADA EN EL TIEMPO JUSTO.
CLIENTES	INFORMOON	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	5	ERRORES EN DIGITACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
PROCESO	ADMINSPOON	INSUFICIENTE CONTROL PARA CUMPLIMIENTO DEL LOS CONVENIOS SUSCRITOS	1	FACTORES EXTERNOS: 1.- CARENCIA DE CLAUSULAS EN LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE PERMITAN TENER GARANTÍAS EMITIDAS POR ASEGURADORAS LOCALES (CUENCA-AZOGUES). 2.- INSUFICIENTE FLUJO DE DISPOSICIONES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GPC PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LOS CONVENIOS SUSCRITOS, DEBIDO A LA POCAS COORDINACIÓN DEL DPTO. FINANCIERO PARA HACER ESTE REQUERIMIENTO.
PROCESO	ADMINSPOON	INCONSISTENCIAS EN ADQUISICIONES	2	INCONSISTENCIAS EN ADQUISICIONES: 1.- AL MOMENTO SE CUENTA CON ORDENADORES DE GASTOS, PROCEDIMIENTOS DE PAGOS Y REGLAMENTO DE ADQUISICIONES BS Y SERVICIOS (NO REGULADOS POR LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA) DESACTUALIZADOS
PROCESO	ADMINSPOON	DIFICULTADES CON CONTRATACIÓN	3	DIFICULTADES CON ADQUISICIONES CONTRATACIÓN
PROCESO	PLANIFCOON	DESARTICULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	4	NO SE DISPONE DE UN ESTUDIO INTEGRAL VINCULADO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA, ESPECIALMENTE AL EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL, QUE PERMITA CONOCER EL NIVEL DE CARGA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN Y SUS SECCIONES, ASÍ COMO LOS EQUIPOS MOBILIARIOS Y ESPACIO FÍSICO, EQUIPAMIENTO TÉCNICO E INFORMÁTICO A UTILIZARSE.
PROCESO	PLANIFCOON	FRECUENTES ALTERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN	5	ALTERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN POR PETICIONES DE LOS BENEFICIARIOS
PROCESO	PLANIFCOON	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS SIN INDICADORES	6	INADECUADA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS
PROCESO	ADMINSPOON	PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL GPC DEFICITARIOS	7	
RESULTADOS	COORDINON	DEBIL PARTICIPACIÓN DE ACTORES DEL DESARROLLO	1	(COORDINACIÓN CON AUTORIDADES- CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO) DEBIL PARTICIPACIÓN DE ACTORES DEL DESARROLLO
RESULTADOS	COORDINON	INVISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL GPC	2	INEXISTENCIA DE PROMOTORES (ESPECIALIZADOS) SOCIALES OCASIONA UNA DEBIL PARTICIPACIÓN, INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO EN EL EMPODERAMIENTO DE LOS PROYECTOS
RESULTADOS	COORDINON	DEBIL COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	3	INCONVENIENTES LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL IESS (TANTO A NIVEL DE PÁG. WEB, HOSPITAL Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO) Y EL BANCO CENTRAL (PÁG WEB)
RESULTADOS		GESTIÓN SIN INDICADORES IMPACTO	4	DEBIL ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



## MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



## 14 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Con la información visualizada en el mapa estratégico, se hace posible la formulación de estrategias y objetivos institucionales del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, como se muestra en la siguiente matriz:

PERSPECTIVA	CAUSA	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA DE LA PERSPECTIVA	OBJETIVOS
RESULTADOS	Débil participación de actores del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de la gestión a los objetivos de desarrollo de la provincia y PND</li> <li>• Gobernabilidad, comunicación y rendición de cuentas</li> <li>• Consolidación, fortalecimiento, y puesta de en marcha del Consejo de Planificación Provincial</li> <li>• Uso eficiente de recursos públicos</li> </ul>	<p><b>Mejoramiento de la gobernabilidad</b>, con participación activa de la población beneficiaria en los procesos de implementación de proyectos y rendición de cuentas, la optimización de los recursos públicos con la articulación de los objetivos provinciales al PND, la coordinación interinstitucional, así como con la cooperación internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular la gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR con los objetivos provinciales y nacionales.</li> <li>• Fortalecer las instancias de participación y veeduría ciudadana.</li> <li>• Transparentar el uso de recursos públicos y la rendición de cuentas</li> </ul>
	Invisibilidad de la gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR			
	Débil coordinación interinstitucional			
	Gestión sin indicadores impacto			
CLIENTES	Tramites demorados	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Estandarización de formatos, medios de verificación y documentos.</li> <li>5. Optimizar stock mínimo de repuestos de uso frecuente</li> <li>6. Mejoramiento de la comunicación interna e interinstitucional.</li> <li>7. Implementación, mejoramiento y actualización continua de procesos.</li> <li>8. Establecer sistema de indicadores de gestión y de impacto</li> </ol>	<p><b>Satisfacción de los beneficiarios de productos y servicios que entrega el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>, con tramites y procesos estandarizados, simples, ágiles y oportunos, comunicación interna y externa con promoción difusión permanente de la gestión</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Generar satisfacción del cliente.</li> <li>10. Cumplimiento oportuno de entrega de productos (obras) y /o servicios.</li> <li>11. Promocionar y comunicar la gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.</li> <li>12. Motivar la participación activa de los beneficiarios en los proyectos.</li> </ol>
	Molestias por compras y entregas materiales			
	Insuficiente empoderamiento en los proyectos.			
	Insatisfacción por los servicios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR			
	Retraso en la ejecución de proyectos			
PROCESO	Insuficiente control para cumplimiento de	13. Unificación y optimización del	<b>Eficiencia en la gestión por procesos</b> , Adoptando la	16. Planificar, seguimiento y

*Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial*

PERSPECTIVA	CAUSA	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA DE LA PERSPECTIVA	OBJETIVOS
	los convenios suscritos Inconsistencias en adquisiciones Dificultades con contratación Desarticulación con objetivos estratégicos Frecuentes alteraciones de la planificación Planificación y ejecución de obras sin indicadores Productos y servicios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR deficitarios	proceso de compras y contratación pública. 14. Planificación seguimiento y evaluación permanente. 15. Dotar de personal necesario ( personal técnico, promotores, personal de apoyo,, profesionales en periodismo)	planificación , seguimiento , evaluación y la administración por procesos como herramientas de gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR; facilitando la revisión y actualización permanente de la normativa , así como la proyección de objetivos y metas , medición del avance de resultados con el uso de indicadores y fuentes de verificación, y la aplicación de correctivos a tiempo; contando con la asignación oportuna de recursos.	evaluación constante a procesos y proyectos. 17. Definir necesidades reales de los beneficiarios. 18. Plantear soluciones concretas y viables. 19. Optimizar procesos y asignación de recursos
APRENDIZAJE	Inobservancia para mantenimiento de equipos Equipamiento de campo obsoleto , insuficiente e inadecuado Información no estandarizada ni actualizada Lugar de trabajo no funcional Presupuesto limitado imposibilita cobertura Clima laboral y liderazgo no aportan a gestión institucional Poca importancia de los clientes internos y externos en relación a los procedimientos Insuficiencia del RR.HH. Y movilización del tt.hh en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA	6 Dotación de equipamiento suficiente y adecuado. 7 Adecuación y/o construcción edificio para el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 8 Mejoramiento del liderazgo y clima laboral en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 9 Mejoramiento continuo del TTHH 10 Actualización y aplicación obligatoria de normativa que	<b>Mejoramiento continuo del TTHH</b> impulsando el liderazgo y clima laboral del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR para contar con un equipo de trabajo motivado, responsable, capacitado desempeñando sus actividades en un ambiente funcional, seguro y cómodo, dotado del equipamiento y herramientas de trabajo necesarias.	13 Mejorar las competencias del TTHH 14 Mejorar el ambiente de trabajo , el equipamiento 15 Incrementar la productividad del TTHH. 16 Mejorar el liderazgo y clima laboral en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

PERSPECTIVA	CAUSA	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA DE LA PERSPECTIVA	OBJETIVOS
	DEL CAÑAR	regule la adquisición de bs y servicios y procedimientos de pagos.		
	Capacitación insuficiente	<b>11</b> Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud laboral <b>12</b> Optimización de la administración de vehículos		
	Personal insatisfecho			
	Inexistencia de mapeo de minas de material de mejoramiento para solicitar adjudicación para su explotación			
	Insuficiente equipamiento			
	Insuficiente y desactualizada información de precios			
	Adecuación física inapropiada			
	Infraestructura inadecuada,			
	Atención actividades paralelas			
	Inexistencia de un plan preventivo de salud y riesgos de trabajo : provoca accidentes , ausentismo, y costos a la institución			
	Estrategia de los sub sistemas de TTHH , no aporta al desarrollo de liderazgo			
	Movilización: limitada			
	Transporte del personal insuficiente			
	Insuficiente mantenimiento preventivo maquinaria y vehículos.			

#### 14.1.1.1 ESTRATEGIA GLOBAL DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR:

Mejoramiento de la gobernabilidad en la provincia del Cañar, generando satisfacción de los beneficiarios de los servicios y productos que entrega el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, a través de procesos eficientes planificados, ejecutados y monitoreados por un equipo de trabajo motivado, responsable, capacitado producto del mejoramiento continuo del TT.HH que desempeña sus actividades en un ambiente funcional, seguro y cómodo, dotado del equipamiento y herramientas de trabajo necesarias.

## 14.1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS.

### 14.1.2.1 MACRO-PROCESOS

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, se pueden observar los siguientes macro procesos:

MACRO PROCESOS		OBJETIVOS
LEGISLATIVO	Proveen las directrices para la gestión institucional	Ejercitar las facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, con el propósito de procurar el bien común material-social - económico y la mejora de calidad de vida de la población de la Provincia, con participación de los diferentes actores sociales.
GOBERNANTE	Aseguran la gestión organizacional y su orientación aplicando enfoques y metodologías moderna, que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos alineados a la misión y visión institucionales, satisfaciendo las demandas ciudadanas.	Articular la gestión institucional a los objetivos de la Provincia y del País, ajustando la estructura del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR y la base legal a las nuevas competencias y corrientes de administración para mejorar la entrega de servicios y productos (PROCESOS).
ASESORÍA TÉCNICA	Son los orientadores de la gestión mediante asistencia técnica puntual	Proveer a las autoridades del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, de información técnica necesaria para la toma de decisiones.
ASESORÍA LEGAL	Contribuyen a orientar la gestión a las leyes y normativa legal.	Proveer de la asistencia técnica legal para los diferentes procesos de la Institución
FISCALIZACIÓN	Orientadores de la gestión para precautelar los recursos públicos	Precautelar el buen uso de los recursos Públicos mediante controles y asistencia permanente para garantizar el efectivo y eficaz cumplimiento de obras, y de la gestión institucional, técnicamente, presupuestariamente y en los tiempos previstos.
APOYO	Tienen relación indirecta con la estructuración del producto o servicio y facilitan la gestión.	Optimizar uso de recursos y procesos para lograr la satisfacción de necesidades de los clientes.
PRODUCCIÓN O GENERADORES DE VALOR	Son de acción directa en la estructuración de los servicios o productos que se entregan a los beneficiarios (ciudadanos, clientes); se interrelacionan altamente con los procesos de apoyo.	Actualizar y agilizar servicios técnicos para lograr eficiencia y satisfacción ciudadana Impulsar el desarrollo socio económico y ambiental de la Provincia.

#### **14.1.2.2 MAPEO DE PROCESOS Y CAUSALIDADES.**

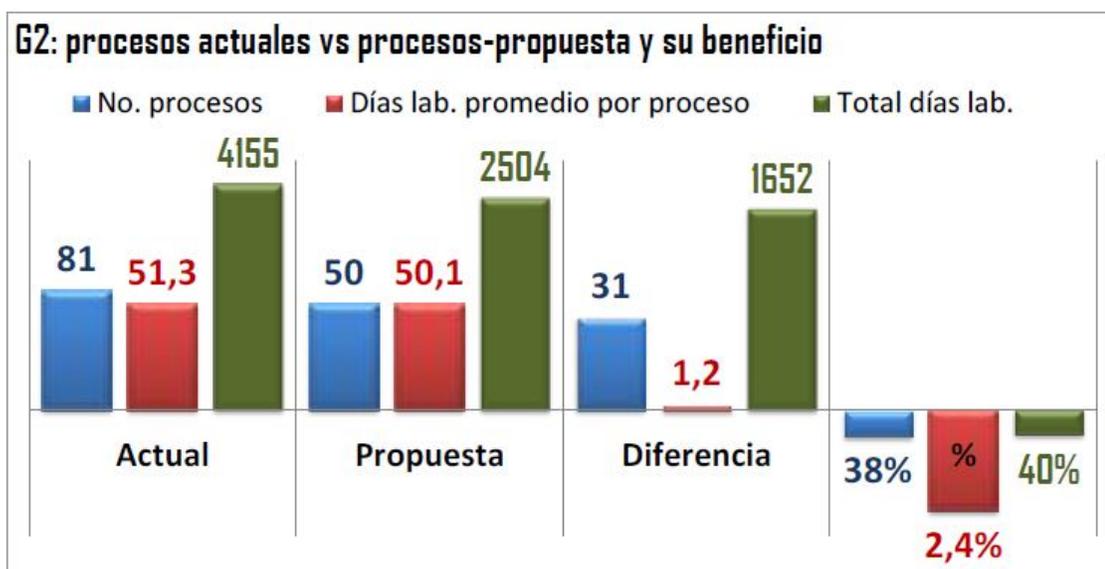
El mapeo permitió establecer la existencia de 81 procesos a nivel institucional, los mismos que fueron analizados participativamente con los responsables de actividades en las dependencias del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

**Procesos actuales GPC**

NO	PROCESOS
1	1,1 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2	1,1 RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, MATERIALES, REPUESTOS E INSUMOS
3	1,11 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL DEL GPC
4	1,12 CONTRATACIÓN DE PERSONAL
5	1,13 Horas extras
6	1,14 SUBROGACIONES Y ENCARGOS
7	1,15 SUBSISTENCIAS DE TRABAJADORES
8	1,16 CAPACITACIÓN
9	1,17 PERMISOS DE PERSONAL
10	1,2 PLAN DE CAPACITACIÓN
11	1,3 PLAN DE TALENTO HUMANO
12	1,4 SELECCIÓN DE PERSONAL
13	1,5 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS
14	1,6 TRATAMIENTO E INTERVENCIÓN EN CONFLICTOS
15	1,7 ASESORAMIENTO Y GESTORÍA EN PRESTACIONES QUE BRINDA EL IESS A SUS AFILIADOS.
16	1,8 ADQUISICIÓN DE BIENES
17	1,9 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
18	2,1 ASESORÍAS DE CONTROL
19	2,2 LABORES DE CONTROL
20	2,3 CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
21	3,1 ACOMPAÑAMIENTO A PERFILES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS
22	3,1 CREACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
23	3,11 Equipamiento de Maquinarias y Herramientas
24	3,12 CAPACITACIÓN DE TALLERES ARTESANALES DE CICLO CORTO (45 HORAS)
25	3,13 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MEDIO AMBIENTE
26	3,14 PROYECTOS DE RIEGO EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA
27	3,15 PROYECTOS DE RIEGO EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
28	3,16 FISCALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RIEGO EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA
29	3,17 PLANIFICACIÓN PROYECTOS DE RIEGO
30	3,18 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO DE METAL MECÁNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA EDUCACIÓN (PUPITRES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS FISCALES DE LA PROVINCIA)
31	3,19 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD A NIVEL PROVINCIAL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
32	3,2 ATENCIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
33	3,2 Estructuración de redes
34	3,21 CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS
35	3,3 ASISTENCIA TÉCNICA
36	3,4 ASOCIOS Y CONVENIOS CON PROGRAMAS DE GOBIERNO
37	3,5 CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES U ORGANIZACIONES
38	3,6 FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES E INCUBACIÓN DE EMPRESAS
39	3,7 VINCULACIÓN CON PRODUCTORES
40	3,8 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AGRO PRODUCTIVOS
41	3,9 Adquisición de Maquinarias y Herramientas
42	4,1 PAGO A PROVEEDORES BIENES OBRAS Y SERVICIOS INCLUIDOS CONSULTORÍA
43	4,2 PAGO DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES ESTABLES Y A CONTRATO
44	4,3 FORMULACIÓN DE PROFORMAS Y REFORMAS PRESUPUESTARIAS
45	4,4 REVISIÓN DE JUSTIFICATIVOS POR RECURSOS RECIBIDOS Y ENTREGADOS
46	4,5 CONTROL DE GARANTÍAS POR BIENES Y / O SERVICIOS
47	4,6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
48	4,7 CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, BANCO DEL ESTADO, OTROS.
49	4,8 REVISIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, Y RECUPERACIÓN DE IVA
50	5,1 FISCALIZACIÓN DE OBRAS
51	5,1 MEJORAMIENTO DE VÍAS
52	5,2 FISCALIZACIÓN DE CONVENIOS
53	5,3 PLANIFICACIÓN DE OBRAS PARA CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA
54	5,4 RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE OBRAS EJECUTADAS
55	5,5 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
56	5,6 APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE VÍAS
57	5,7 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PESADO - EQUIPO LIVIANO
58	5,8 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PESADO - EQUIPO LIVIANO
59	5,9 ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS
60	6,1 PROCESOS JUDICIALES
61	6,2 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
62	6,3 ELABORACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y CON LAS DIFERENTES COMUNIDADES
63	6,4 ELABORACIÓN DE CONTRATOS ( EVENTUALES, OBRA CIERTA, OCASIONALES, SERVICIOS PROFESIONALES)
64	6,5 ATENCIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
65	7,1 ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
66	7,2 PROYECTOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (financiamiento externo)
67	7,3 PROYECTOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (financiamiento directo)
68	8,1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (Asambleas Parroquiales)
69	8,2 Planificación Operativa Anual
70	8,3 Presupuesto Anual de la Institución
71	8,4 Seguimiento y evaluación de obras y proyectos PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS PARROQUIALES, TRAMITES O SOLICITUDES
72	8,5 Seguimiento y evaluación en la ejecución de obras
73	8,6 Mantenimiento de Hardware y Software
74	8,7 Mantenimiento de Hardware y Software
75	8,8 Actualización de la Página Web de la Entidad
76	8,9 Planificación estratégica
77	9,1 TRAMITES Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DEL GPC
78	9,2 ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL
79	9,3 SESIONES DE CONSEJO Y COMISIONES
80	9,4 ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECA

### 14.1.2.3 PROCESOS OPTIMIZADOS

A continuación el gráfico muestra la relación de procesos mapeados y los procesos optimizados, presentando un margen amplio de ahorro en tiempo como en número de procesos.



La siguiente tabla resume, el total de procesos actuales y su promedio de días de duración, versus los procesos optimizados por cada una de las áreas del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

Area	Procesos - actual			Procesos - propuesta			Diferencia		
	No.	Prom. días lab.	Total días lab.	No.	Prom. días lab.	Total días lab.	No.	Prom. días lab.	Total días lab.
10) Dir. Des. Prod. Medio Amb. y Riego.	21	108	2274				21	108	2274
10) Dir. Des. Prod. y Medio Amb.				4	86	344	-4	-86	-344
11) Dir. Riego y Drenaje				1	91	91	-1	-91	-91
7) Dir. Administrativa.	17	43	731	11	55	605	6	-12	126
5) Dir. Planificación y Ordenamiento Terr.	9	26	238	7	42	296	2	-16	-58
2) Patronato	3	113	338	3	40	120		73	218
9-Dir. Inf. Vial, Const. y Viv. Rural.	10	19	187	3	89	266	7	-70	-79
12) Fiscalización				1	232	232	-1	-232	-232
6) Dir. Secretaria General.	5	8	41	5	71	354		-63	-313
3) Dir. Asesoría Jurídica	5	56	279	3	13	38	2	43	241
8) Dir. Financiera	8	9	69	8	18	141		-9	-72
13) Coordinación General				1	17	17	-1	-17	-17
4) Dir. Auditoría Interna	3			3					
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>51</b>	<b>##</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>2504</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>##</b>

El siguiente cuadro indica el nivel de relacionamiento que tienen las dependencias del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR en cada uno de los procesos, demostrando una fuerte participación de algunas Direcciones en procedimientos que se convierten en procesos generales o comunes dentro de la institución, tal es el caso del “proceso de compras públicas” (1.6), en el que involucran siete áreas.

PROCESOS	1-Prefectura	2-Viceprefectura-Patronato	3-Dir. Ases. Jurídica	4-Dir. Auditoría Interna	5-Dir. Plan y Orden. Terr.	6-Dir. Secret. Gral.	7-Dir. Admin.	8-Dir. Financiera	9-Dir. Inf. Vial, Const. y Viv. Rural.	10-Dir. Des. Prod. y Medio Amb.	11-Dir. Riego.	12-Fiscalización	13-Coordinación General	14-Direcciones	15-Trib. Méritos y Opos.	16-Comité Sst. Min. Rel. Lab.	17-Contralora General del Estado	18-Instituciones externas
1.1 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TALENTO HUMANO	1																	
1.10 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD-P-CAÑAR							1		1					1				
1.11 GESTIÓN DE SALUD	1						1	1										
1.2 CAPACITACIÓN T.T. H. H.	1		1				1							1				
1.3 DETERMINACIÓN DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS DE T.T.H.H.	1						1	1	1					1				
1.4 PERMISOS DE PERSONAL	1													1				
1.5 Tratamiento de conflictos y Asistencia Social							1											
1.6 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y/O BIENES Y SERVICIOS			1				1	1						1				
1.7 GESTIÓN DE BODEGA							1							1				
1.8 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL DEL GAD-P-				1			1											1
1.9 ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS.							1											
10.1 PROYECTOS DE RIEGO							1				1							
11.1 FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURA								1				1						
12.1 Coordinación General Técnica de Planificación.													1	1				
2.1 ASESORÍAS DE CONTROL				1														
2.2 LABORES DE CONTROL				1														
2.3 CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				1														
3.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE Y MEDIO AMBIENTE										1								1
3.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES							1			1								
3.3 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES							1	1		1								
3.4 DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS							1			1								
4.1 FORMULACIÓN DE PROFORMAS Y REFORMAS PRESUPUESTARIAS								1										
4.2 PAGO DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES ESTABLES Y A CONTRATO								1										
4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								1										1
4.4 CONTROL DE GARANTÍAS POR BIENES Y / O SERVICIOS								1										
4.5 PAGO A PROVEEDORES BIENES OBRAS Y SERVICIOS INCLUIDOS								1										
4.6 CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, BANCO DEL ESTADO, OTROS.								1										
4.7 REVISIÓN DE JUSTIFICATIVOS POR RECURSOS RECIBIDOS Y ENTREGADOS								1										
4.8 REVISIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, Y RECUPERACIÓN DE								1										
5.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIALIDAD	1							1	1									
5.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL									1			1						
5.3 PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.							1		1									
6.1 PROCESOS JUDICIALES				1														
6.2 ELABORACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y CON LAS DIFERENTES COMUNIDADES	1		1															
6.3 ELABORACIÓN DE CONTRATOS ( EVENTUALES, OBRA CIERTA, OCASIONALES, SERVICIOS PROFESIONALES)	1		1															
7.1 ADMINISTRACIÓN - FINANCIERA DEL PATRONATO		1																
7.2 FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN, PROYECTOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (financiamiento directo y externo)		1																
7.3 FORTALECIMIENTO CONTINUO DEL TALENTO HUMANO - PATRONATO	1			1														
8.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL					1				1	1	1							
8.2 Presupuesto participativo, Planificación Operativa (POA) y Presupuesto Institucional					1				1	1	1							
8.3 Administración, mantenimiento de la red, equipos y desarrollo de					1		1							1				
8.4 Sistema de Información Provincial					1													1
8.5 Seguimiento y evaluación de trámites y proyectos					1													
8.6 Gobernabilidad y Cooperación Internacional	1			1														
8.7 PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA RURAL, Y DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE; Y DE COORDINACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO.							1		1	1	1							
9.1 TRÁMITES Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DEL GAD-P-CAÑAR	1						1											
9.2 SESIONES DE CONSEJO Y COMISIONES	1						1											
9.3 ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECA																		
9.4 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA	1						1	1						1				
9.5 Organización de eventos institucionales y Agenda de Prefectura	1													1				
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

*Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial*

Finalmente se presenta una matriz que detalla los procesos optimizados por cada área del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, en términos de producto, objetivo, indicadores y responsables.

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Líder-Area	Líder-Proceso
2) Viceprefectura- Patronato	7.1 ADMINISTRACIÓN - FINANCIERA DEL PATRONATO	Planifica, controla, compromete presupuesto, contabiliza, ejecuta presupuesto, legaliza, evalúa, toma decisiones, obtiene resultados y archiva.	Reportes periódicos de estados financieros.	Proveer de manera ágil, veraz y oportuna de recursos económicos para dar atención a proyectos para grupos de atención prioritaria.	Nº de estados financieros formulados.	PRESIDENTA DE PATRONATO	ADMINISTRATIVO FINANCIERO
	7.2 FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN, PROYECTOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. (financiamiento directo y externo)	Planifica, socializa, ejecuta y evalúa proyectos, interinstitucionales, participativamente para grupos de atención prioritaria (proyectos GAD-P-CAÑAR y convenios)	Planes, programas, proyectos y acciones dirigidos a grupos de atención prioritaria.	Garantía del cumplimiento eficaz y eficiente de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia del Cañar, a través de planes, programas, proyectos y acciones.	Nº Planes, programas, proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria.	PRESIDENTA DE PATRONATO	COORDINADOR GENERAL
	7.3 FORTALECIMIENTO CONTINUO DEL TALENTO HUMANO - PATRONATO	DESARROLLAR Y FORTALECER LAS DESTREZAS DEL PERSONAL DEL PATRONATO	Plan de capacitación institucional, diseñado e implementado según necesidades reales del TTHH	CAPACITACIÓN CONTINUA AL TALENTO HUMANO DE EL PATRONATO DEL GAD-P-CAÑAR, AJUSTADO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES	Plan de capacitación institucional, diseñado y en ejecución.	PRESIDENTA DE PATRONATO	COORDINADOR GENERAL

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Líder-Area	Líder-Proceso
3) Dir. Ases. Jurídica	6.1 PROCESOS JUDICIALES	Contestación de demandas, presentación de pruebas, formulación de alegatos previo a las sentencias, apelaciones, asistir a las audiencias	Tramites jurídicos	Defensa de los intereses institucionales, frente a los requerimientos de las diferentes demandas que se presentan en contra de la entidad	Nº PROCESOS JURÍDICOS ATENDIDOS.	Director (a) Asesoría Jurídica	Jefe de Patrocinio Judicial y Contratación Pública
	6.2 ELABORACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y CON LAS DIFERENTES COMUNIDADES	Ejecución de obras por administración directa	Documentos de convenios con comunidades y entidades	Satisfacer la demanda de la colectividad facilitando la ejecución de obras	Nº convenios suscritos con comunidades y entidades	Director (a) Asesoría Jurídica	Analista - Abogado (a) PÚBLICA
	6.3 ELABORACION DE CONTRATOS (EVENTUALES, OBRA CIERTA, OCASIONALES, SERVICIOS PROFESIONALES)	Contratación de personal para requerimientos puntuales de servicios	Documentos de contratos de trabajo.	Dotar del recurso humano para satisfacción de las necesidades	Nº de contratos de trabajo formulados e instrumentados	Jefe de Patrocinio Judicial y Contratación Pública	Analista - Abogado (a)

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Lider-Area	Lider-Proceso
<b>4) Dir. Auditoría Interna</b>	2.1 ASESORÍAS DE CONTROL	Realización y tramites de informes sobre asesorías de los diferentes niveles de la entidad	Documentos de informes de alerta	Contribuir a la mejor toma de decisiones observando el marco normativo de control de recursos públicos y disposiciones conexas por parte del ejecutivo de la entidad y los directivos y servidores de la entidad.	Nº Informes de alerta presentados y socializados.	Auditor General Interno de la Contraloría General del Estado	Auditor General Interno de la Contraloría General del Estado
	2.2 LABORES DE CONTROL	Planificación, ejecución, informes y trámites de exámenes especiales	Documentos de informes especiales de alerta	Examinar que los recursos y bienes que dispone la entidad se realice con eficiencia, eficacia y economía; así como determinar el cumplimiento de la normativa legal que regula las acciones de la entidad	Nº Informes especiales de alerta presentados y socializados.	Director de Auditoría Interna Interno de la Contraloría General del Estado	Director de Auditoría Interna Interno de la Contraloría General del Estado
	2.3 CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS	Planificación de labores de control	Documento de cronograma de trabajo articulado con el Órgano Superior de Control	Coordinar labores de control entre la entidad y el Órgano Superior de Control	Nº cronogramas de trabajo articulados con el Órgano Superior de Control.	Director de Auditoría Interna Interno de la Contraloría General del Estado	Director de Auditoría Interna Interno de la Contraloría General del Estado



Gobierno Autónomo  
Descentralizado de la Provincia  
**del Cañar**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Líder-Area	Líder-Proceso
5) Dir. Plan. y Orden. Terr.	8.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	COORDINAR CON LOS GOBIERNOS LOCALES LAS ACCIONES PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	Documento del PD y OT y ordenanza que aprueba su implementación.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA EN LOS EJES DE COMPETENCIA DEL GPC, QUE PERMITA UNA ADECUADA INVERSIÓN PÚBLICA.	Un PD y OT formulado y ejecutándose.	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial
	8.2 Presupuesto participativo, Planificación Operativa (POA) y Presupuesto Institucional	Coordinación de acciones para la actualización de información socio económica, priorización de problemas comunitarios, asesoría para la formulación y articulación de POAs departamentales valorados y formulación del presupuesto Institucional.	Planes operativos departamentales articulados al PDyOT y al PND.	Establecer en forma oportuna los POAs departamentales desglosados por rubros, bienes y servicios, para la incorporación al presupuesto Institucional para el año siguiente.	Nº de POAs formulados y monitoreados	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial
	8.3 Administración, mantenimiento de la red, equipos y desarrollo de software.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software de los equipos informáticos de la Entidad, administración de red y desarrollo de sistemas informáticos de apoyo.	Plan de mantenimiento de software y hardware.	Administración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos en el GAD-P-CAÑAR	Un plan de mantenimiento de software y hardware con financiamiento asegurado.	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial.	Jefe de Informática y Sistemas de Información
	8.4 Sistema de Información Provincial	Coordinación con Ministerios Sectoriales y Gobiernos Locales, la actualización y difusión permanente de información socio económica, política, demográfica, salud, educativa, de producción, ambiental, riesgos, precios de insumos, proveedores, socios estratégicos, Cooperación Internacional, Gremios y Organizaciones Comunitarias.	Programa de gestión de información provincial formulado e implementado.	Disponer de información estandarizada, actualizada e integrada para la gestión del GAD-P-CAÑAR, Municipios, Juntas Parroquiales y Ministerios Sectoriales, que permita difundir y transparentar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo para conocimiento de la población.	Un sistema informático y un sitio WEB operando.	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial
	8.5 Seguimiento y evaluación de trámites y proyectos	Seguimiento a los trámites previa ejecución de proyectos, monitoreo y evaluación de proyectos.	Informes de seguimiento de trámites para implementación y ejecución de proyectos.	Conseguir eficiencia en los trámites y en la ejecución de proyectos impulsados por el GAD-P-CAÑAR.	Nº reportes de seguimiento y evaluación a proyectos.	Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial	Jefe de Ordenamiento Territorial, Seguimiento y Evaluación
	8.6 Gobernabilidad y Cooperación Internacional	Establecer contactos y alianzas estratégicas con instituciones y organismos internacionales (Cooperación Internacional) para captar recursos económicos que financien la implementación de proyectos en la provincia.	Convenios de alianzas estratégicas con instituciones y organismos nacionales e internacionales (Cooperación Internacional)	Gestionar eficientemente la suscripción de alianzas estratégicas que apoyen el desarrollo socio económico de la provincia del Cañar, así como la disminución en la dependencia de recursos económica financiera del GAD-P-CAÑAR con el Gobierno Nacional.	Nº de alianzas estratégicas suscritas y operando.	Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial	Jefe de Gobernabilidad y Cooperación Internacional
	8.7 PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA RURAL, Y DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE: Y DE COORDINACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO.	Diseño de estudios técnicos y proyectos para Infraestructura Vial, Construcciones, Vivienda Rural, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Riego.	Documentos de proyectos de Infraestructura Vial, Construcciones, Vivienda Rural, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Riego.	Proveer oportuna y adecuadamente de soluciones técnicas planificadas, para la ejecución de proyectos de Infraestructura Vial, Construcciones, Vivienda Rural, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Riego.	Nº proyectos de Infraestructura Vial, Construcciones, Vivienda Rural, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Riego formulados	Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial	ANALISTA de Proyectos



Gobierno Autónomo  
Descentralizado de la Provincia  
**del Cañar**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Lider-Area	Lider-Proceso
6) Dir.Secret.G ral.	9.1 TRÁMITES Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DEL GAD-P-CAÑAR	Recepción, organización, sistematización, revisión, autorización, despacho, seguimiento y archivo de los requerimientos de los usuarios del GAD-P-CAÑAR	Expedientes de documentación archivados técnicamente	Dar una respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del GAD-P-CAÑAR.	Nº de expedientes de documentación de archivo actualizados.	Director (a) Secretaria General	Director (a) Secretaria General
	9.2 SESIONES DE CONSEJO Y COMISIONES	Elaboración de la Orden del día, preparar documentos, convocatoria, citación, logística, asistencia a los Srs. Consejeros y Prefecto, elaboración, suscripción y publicación de el acta de la sesión, comunicar a los clientes internos y externos las resoluciones adoptadas en sesión.	1.- Ordenanzas. 2.- Reglamentos. 3.- Resoluciones. 4.- Actas de sesión.	Cumplir la ley, conocer, tratar y resolver temas de índole provincial y mantener informada a la colectividad clientes internos y externos.	Nº de documentos generados por sesión	Director (a) Auxiliar de Apoyo -Dir. Sec. General. General	Director (a) Auxiliar de Apoyo -Dir. Sec. General. General
	9.3 ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECA	Conservación de equipos informáticos, libros y enciclopedias, para el uso y atención al público.	Registro de atención al público	Brindar una atención oportuna, entregando información y equipos que satisfagan las necesidades de investigación del público en general, especialmente del sector estudiantil de la provincia.	Nº de usuarios que recibieron servicio de biblioteca.	Analista de Archivo	Auxiliar de Apoyo - Bibliotecario
	9.4 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA	Diseño, implementación y evaluación de los componentes del plan de comunicación y relaciones públicas del GAD-P-CAÑAR	Plan de comunicación institucional diseñado e implementado	Posicionar sostenidamente al GAD-P-CAÑAR como la principal marca dentro del territorio provincial, a través de la implementación del plan de comunicación institucional.	Un plan de comunicación institucional diseñado e implementado en el 1er. año acorde a los objetivos del PD y OT.	Jefe de Comunicación y Protocolo	Jefe de Comunicación y Protocolo
	9.5 Organización de eventos institucionales y Agenda de Prefectura	Coordinación de eventos institucionales y organización de la agenda del Prefecto del GAD-P-CAÑAR	1.- Eventos 2.- Agenda del Prefecto	Dotar de la organización y logística adecuada a los eventos institucionales y organizar adecuadamente los eventos de la agenda Prefecto del GAD-P-CAÑAR, cubriendo adecuada y oportunamente cada uno de ellos.	1.- No. Eventos organizados 2.- organización de actividades de Prefectura	Director (a) Secretaria General	Director (a) Secretaria General

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Lider-Area	Lider-Proceso
7) Dir.Admin.	1.1 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TALENTO HUMANO	PLANIFICACIÓN, CREACIÓN Y/O SUPRESIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, INDUCCIÓN, EVALUACIÓN DE TALENTO HUMANO; Y ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES Y ARCHIVOS.	Plan de TT.HH. diseñado y ejecutándose de acuerdo a las necesidades del territorio, enmarcado en la normativa vigente.	Analizar y determinar la situación actual y proyectada del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura organizacional por procesos, planes, programas y proyectos; anclados a los objetivos del desarrollo provincial.	Un plan de TT.HH. Diseñado, financiado y ejecutándose.	JEFE DE TALENTO HUMANO	JEFE DE TALENTO HUMANO
	1.2 CAPACITACIÓN T.T. H. H.	Capacitar al personal del GAD-P-CAÑAR a fin de garantizar la calidad de servicio, en función de la estructura organizacional, planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados.	Plan de capacitación institucional, diseñado e implementado	Capacitar conforme las necesidades institucionales y en apego a las normativas legales vigentes, al Talento Humano.	Un plan de capacitación institucional, diseñado y en ejecución .	JEFE DE TALENTO HUMANO	JEFE DE TALENTO HUMANO
	1.3 DETERMINACIÓN DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS DE T.T.H.H.	Generación, control, reporte y pago de horas extras y subsistencias.	Reportes de pago de horas extras y subsistencias.	Realizar el pago legal, oportuno y justificado de las horas extras y subsistencias en función de la relación laboral	Nº de reportes de ingresos complementarios del TTHH.	JEFE DE TALENTO HUMANO	ANALISTA DE TALENTO HUMANO
	1.4 PERMISOS DE PERSONAL	Tramitar los permisos conforme a la normativa legal vigente	Permisos tramitados	Tramitar los permisos que solicite el personal, de manera oportuna y debidamente justificados	Nº permisos tramitados al año	JEFE DE TALENTO HUMANO	JEFE DE TALENTO HUMANO
	1.5 Tratamiento de conflictos y Asistencia Social	Apoyar en la solución de problemas socio-laborales y familiares del personal del GAD-P-CAÑAR y asistir a personas de escasos recursos e investiga problemas sociales y económicos, gestionando el apoyo institucional interno y externo a través de planes y programas sociales.	1.- Documentos de informes realizados sobre tratamiento de conflictos. 2.- Asesoramiento y asistencia social personalizada.	Identificar problemas socio-laborales y familiares del personal del GAD-P-CAÑAR y de grupos de escasos recursos económicos, gestionando las posibles soluciones.	Nº casos asistidos y apoyados	JEFE DE TALENTO HUMANO	ANALISTA-TRABAJADORA SOCIAL
	1.6 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y/O BIENES Y SERVICIOS	Contratación de obras y/o bienes y servicios requeridos por el GAD-P-CAÑAR.	Documentación de expedientes de contratación pública.	Adquisición y/o contratación de bs y ss, con los mejores estándares de calidad y precio, de manera oportuna, optimizando los recursos financieros del GAD-P-CAÑAR	Nº de trámites de contratación pública evacuados.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS
	1.7 GESTIÓN DE BODEGA	Administrar eficientemente la bodega, manteniendo al día el stock de suministros (repuestos para vehículos y maquinaria), de manera, organizada y segura; así como entregar oportunamente los requerimientos	Inventario de bodega actualizado en tiempo real, en términos de costo/valor actual y edad.	Gestionar eficientemente el almacenamiento ordenado, actualizado, adecuado y seguro de las adquisiciones realizadas por el GAD-P-CAÑAR, para un oportuno y completo despacho a sus clientes internos y externos.	Un inventario de bodega actualizado en tiempo real, en términos de costo/valor actual y edad por líneas y productos.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JEFE DE BODEGA
	1.8 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL DEL GAD-P-CAÑAR	Planifica, ejecuta, verifica, controla y evalúa riesgos de trabajo y enfermedades laborales, en el GAD-P-CAÑAR y en los diferentes frentes, mediante la aplicación de programas, reglamentos, actividades, procedimientos.	Plan de prevención y mitigación de riesgos y enfermedades laborales implementados.	Mejorar las condiciones de trabajo del personal del GAD-P-CAÑAR, en todas las áreas para disminuir los índices de morbilidad y accidentalidad, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.	Nº de reportes de monitoreo de riesgos de seguridad y salud laboral (Resolución 390 Art 52).	JEFE DE TALENTO HUMANO	Analista-TÉCNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL
	1.10 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD-P-CAÑAR	Planificar mantenimiento preventivo y ejecutar requerimientos de mantenimiento correctivo de los diferentes equipos livianos y pesados propiedad del GAD-P-CAÑAR	Plan de mantenimiento del equipo caminero y vehículos, diseñado e implementado	Ejecutar oportunamente y eficientemente el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo caminero y vehículos livianos dentro o fuera del taller	Un plan de mantenimiento del equipo caminero y vehículos diseñado e implementado en el Ter. año acorde a los objetivos del PD y OT.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JEFE DE MECÁNICA
	1.11 GESTIÓN DE SALUD	Planifica, ejecuta, verifica, controla y evalúa el plan de intervención de salud para cada uno de los empleados y trabajadores, trabajado en forma coordinada con las instituciones de salud de la provincia y el país. Atiende en forma oportuna las emergencias médicas dentro de la institución, en los frentes de trabajo, y en el domicilio de los empleados y trabajadores, según el caso.	Plan de intervención de salud para cada uno de los empleados y trabajadores, trabajado en forma coordinada con las instituciones de salud de la provincia y el país.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y trabajadores de la institución, a través del cumplimiento de programas de salud.	No. de planes mensuales de intervención en salud ejecutados y monitoreados.	JEFE TT.HH.	Analista-Médico Ocupacional
	1.9 ADMINISTRACIÓN DE VEHICULOS.	Coordinar y dotar de la movilización al personal de GAD-P-CAÑAR y otros	Cronogramas de movilización coordinados y ejecutados	Brindar la movilización necesaria y adecuada a las diferentes direcciones del GAD-P-CAÑAR, así como a las solicitudes externas de movilización de acuerdo al reglamento interno y autorizadas por la máxima autoridad.	Nº de órdenes de movilización ejecutadas, en términos de costos y	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Gobierno Autónomo  
Descentralizado de la Provincia  
**del Cañar**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Lider-Area	Lider-Proceso
8) Dir. Financiera	4.1 FORMULACIÓN DE PROFORMAS Y REFORMAS PRESUPUESTARIAS	Elaborar y registrar proformas y reformas	Proformas y reformas presupuestarias.	Disponer oportunamente de proformas y reformas presupuestarias	Nº proformas y reformas formuladas y aprobadas.	DIRECTOR FINANCIERO	JEFE DE PRESUPUESTO
	4.2 PAGO DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES ESTABLES Y A CONTRATO	Recopilación de documentos de soporte para registrar tanto ingresos como egresos en la elaboración de los respectivos roles de pago, su contabilización y registro del SPI	Documentos de roles de pago.	Realizar el pago oportuno y merecido por el cumplimiento de las funciones designadas a los funcionarios, empleados y trabajadores.	Nº roles de pago elaborados con documentación de sustentos	DIRECTOR FINANCIERO	Jefe - Contador (a) General GAD-P-CAÑAR, Jefe - Tesorero (a).
	4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	Recaudación, registro, depósito, afectación presupuestaria y contabilización de los ingresos	Documentos de recaudación, registro, depósito, afectación presupuestaria y de contabilización de los ingresos	Oportuna ejecución presupuestaria de ingresos	Nº documentos generados de recaudación, registro, depósito, afectación presupuestaria y contabilización de los ingresos.	DIRECTOR FINANCIERO	JEFE DE PRESUPUESTOS
	4.4 CONTROL DE GARANTÍAS POR BIENES Y / O SERVICIOS	Registro, control y custodia de garantías	REGISTRO DE GARANTÍAS POR BIENES Y/O SERVICIOS.	Precautelar los recursos económicos de la entidad	No. GARANTÍAS VIGENTES	DIRECTOR FINANCIERO	Jefe - Tesorero (a)
	4.5 PAGO A PROVEEDORES BIENES OBRAS Y SERVICIOS INCLUIDOS CONSULTORÍA	Control previo y concurrente de documentos de soporte para realizar el pago	Documentos de registro de pagos a proveedores	CANCELACIÓN a proveedores de bienes obras y servicios de manera legal y oportunamente	Nº de pagos despachados veraz y oportunamente, en términos US y tiempo.	DIRECTOR FINANCIERO	Jefe de Presupuestos - Jefe - Contador (a) General GAD-P-CAÑAR - Jefe - Tesorero (a)
	4.6 CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, BANCO DEL ESTADO, OTROS.	Procesar la información financiera	Información financiera consolidada en forma veraz y oportunamente.	Permitir obtener información financiera consolidada	Nº reportes de información financiera consolidada en forma veraz y oportunamente.	Jefe - Contador (a) General GAD-P-CAÑAR - JEFE DE PRESUPUESTO	Jefe - Contador (a) General GAD-P-CAÑAR - JEFE DE PRESUPUESTO
	4.7 REVISIÓN DE JUSTIFICATIVOS POR RECURSOS RECIBIDOS Y ENTREGADOS	Revisión y entrega de justificativos por recursos recibidos y revisión y registro de documentos de recursos entregados	Informes de documentación de soporte de recursos recibidos	Preparar justificativos de recursos recibidos y revisar justificativos de recursos entregados en forma oportuna	Nº informes de soporte de recursos recibidos	DIRECTOR FINANCIERO	JEFE DE PRESUPUESTO
	4.8 REVISIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, Y RECUPERACIÓN DE IVA	REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA REALIZAR EL PAGO Y RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS PARA RECUPERACIÓN DE IVA	Documentos de trámite de obligaciones tributarias	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y RECUPERACIÓN DE IVA DE MANERA OPORTUNA	Nº trámites relacionados con obligaciones tributarias.	Jefe - Asistente - Contador (a) (a) General GAD-P-CAÑAR	Asistente - Contador (a)

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Líder-Area	Líder-Proceso
9) Dir. Infraestruct. Vial y Const.	5.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIALIDAD	Programación, distribución de maquinaria, seguimiento y control en la ejecución y trabajo de maquinaria, conforme disposiciones y programación establecida.	Documentos de soporte de la ejecución de proyectos de infraestructura vial.	Apertura, mantenimiento y mejoramiento de vías en la provincia del Cañar	Nº proyectos de infraestructura vial implementados	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA RURAL.	JEFE DE MANTENIMIENTO VIAL, APERTURAS VÍAS, PUENTES Y MICROEMPRESAS.
	5.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL	COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ESTUDIO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL DIGNA E INTEGRAL.	Documentos de soporte de la ejecución de proyectos de vivienda rural.	DOTAR DE VIVIENDA DIGNA AL SECTOR RURAL, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	Nº proyectos de vivienda rural. formulados e implementados	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA RURAL.	JEFE DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA RURAL.
	5.3 PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.	Intervenir con acciones preventivas coordinadas interinstitucionalmente para prevenir el riesgo de desastres y/o aplicar propuestas para corregir daños naturales o por intervención antrópica a través de proyectos.	Documentos de planificación y ejecución de acciones preventivas o de mitigación de riesgos.	Planificar y ejecutar acciones a corto y mediano plazo para minimizar los potenciales riesgos en el territorio provincial	Nº informes de seguimiento a proyectos de prevención y mitigación de riesgos.	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIONES	JEFE DE RIESGOS

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Lider-Area	Lider-Proceso
<b>10) Dir. Des. Prod. y Medio Amb.</b>	3.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE Y MEDIO AMBIENTE	Ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos productivos implementados en la provincia del Cañar por el GAD-P-CAÑAR.	Reportes de monitoreo y evaluación a proyectos productivos implementados	Ejecución y administración eficiente de los proyectos productivos.	Nº proyectos productivos en ejecución	DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	JEFE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROY. INSTITUC., JEFE PROY. TURISTICOS Y ARTESANALES, JEFE PROY. AGROPECUARIOS, JEFE MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HÍDRICAS
	3.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	Aplicar el plan de manejo ambiental de la Provincia, articulado a la región y País, en coordinación con los GAD, OG y ONGs; apoyando y facilitando el licenciamiento ambiental, para obras y proyectos de la Provincia, fortalecidas con procesos de capacitación ambiental permanente que privilegien el manejo integral, coordinado de cuencas hidrográficas y el uso racional de los RRNN.	Proyectos de desarrollo ejecutados conteniendo componente ambiental y de capacitación ambiental, para proteger y mantener cuencas hidrográficas y el uso racional de RRNN	Cumplimiento ágil, veraz y oportuno en la ejecución de los programas y proyectos ambientales (buscando la articulación local, provincial, regional y nacional) con la finalidad propender el manejo adecuado de los RR. NN	Nº proyectos de desarrollo en ejecución que incluyen el componente ambiental	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	JEFE DE MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HÍDRICAS Y CUENCAS HÍDRICAS
	3.3 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	Ejecutar, controlar, eficientemente los planes de negocios de proyectos institucionales	Reportes de monitoreo a proyectos institucionales	Dinamizar el desarrollo provincial a través de proyectos institucionales sostenibles y sustentables.	Nº proyectos institucionales en ejecución	DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	JEFE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROY. INSTITUCIONALES
	3.4 DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS	Proveer el asesoramiento técnico adecuado a los emprendedores en sus planes de negocios y proyectos productivos, comerciales y de servicios, para facilitar el inicio fortalecimiento y sostenibilidad de su negocio, integrándolos a redes afines.	Emprendimientos funcionando con asistencia técnica del GAD-P-CAÑAR	Asesoramiento y direccionamiento a emprendedores individuales y asociados, incubación y estructuración de redes.	Nº Emprendimientos productivos asistidos por el GAD-P-CAÑAR	DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	Jefe de Desarrollo Empresarial y Proyectos Institucionales



AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Líder-Area	Líder-Proceso
<b>11) Dir. Riego.</b>	10.1 PROYECTOS DE RIEGO	Planificación y ejecución de obras de infraestructura de riego, a partir de la formulación de estudios técnicos de proyectos de riego.	Proyectos de riego formulados	Brindar soluciones técnicas, de manera eficiente y oportuna a los requerimientos de riego de la provincia.	Nº proyectos de riego formulados y en ejecución.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIEGO	JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Líder-Area	Líder-Proceso
<b>12) Fiscalización</b>	11.1 FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURA	Seguimiento y control en la ejecución de las obras y convenios, (vialidad, construcciones, riego), de conformidad a los contratos y sus cláusulas	Reportes de monitoreo de obras y convenios	Asegurar la correcta ejecución de las obras y convenios, (vialidad, construcciones, riego), mediante el seguimiento y control, del avance físico y financiero	Nº reportes de monitoreo de obras y convenios realizados	JEFE DE FISCALIZACIÓN	JEFE DE FISCALIZACIÓN

AREA	Proceso	Descripción	Producto	Objetivo	Indicador	Líder-Area	Líder-Proceso
<b>13) Coordinación General</b>	12.1 Coordinación General Técnica de Planificación.	Coordinación Técnica para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del la gestión del GAD-P-CAÑAR en el territorio provincial.	Reportes de acciones de coordinación seguimiento y evaluación los proyectos territoriales, a sí como el seguimiento de la gestión de procesos, clima laboral y liderazgo.	COORDINAR EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA EN LOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA DEL GAD-P-CAÑAR.	Nº de actas de coordinación realizadas	Coordinación Técnica de Planificación	Coordinación Técnica de Planificación

## 14.1.3 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO

### 14.1.3.1 ALCANCE

El alcance de este componente cubre plenamente los objetivos exigidos, dentro de los términos de referencia, por lo tanto el Plan de Mejoramiento del Clima Laboral y Liderazgo cubre los siguientes propósitos:

1. Evaluación del clima laboral y medición de liderazgo en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

2. Propuesta de intervención para el mejoramiento del clima laboral y el liderazgo.

Para el cumplimiento de los objetivos, el diseño del Plan de Mejoramiento del Clima Laboral y Liderazgo, ha previsto el cumplimiento de las siguientes fases:



1. La **DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES** QUE CONFORMAN EL CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO

2. Diagnóstico de la **PROBLEMÁTICA** en cada uno de las unidades de trabajo

3. La **CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA Y PLAN OPERATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO.**

4. Adicionalmente a esta intervención, hemos creído indispensable la presentación de la propuesta **SIGC, SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL**, herramienta que **PERMITIRÁ EVALUAR Y MONITOREAR EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO EN LA INSTITUCIÓN.**

La integralidad de este plan busca en su conjunto:

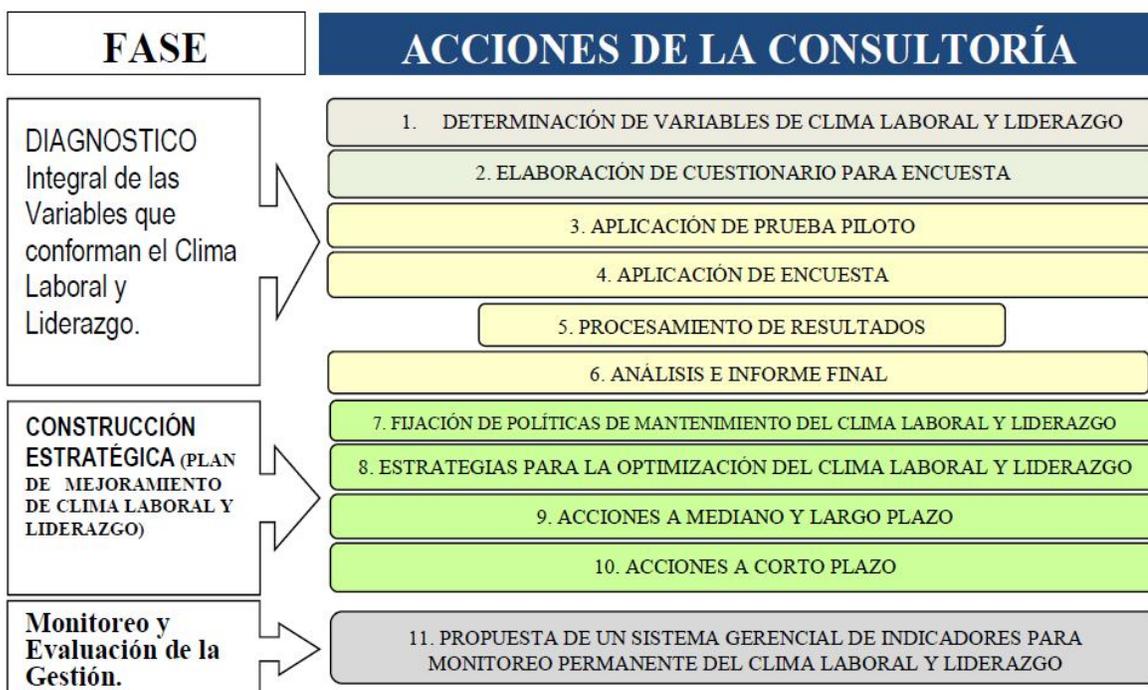
- ✓ Determinar los factores que intervienen en el flujo laboral y que afectan el desenvolvimiento del Talento Humano en la entidad incidiendo positiva o negativamente en su rendimiento y entorno laboral.

- ✓ Identificar las variables asociadas al Clima laboral y Liderazgo, tales como infraestructura, condiciones laborales, ambiente de trabajo, comunicación, recursos técnicos disponibles, entre otros.
- ✓ Consideramos que para que exista un adecuado Clima Laboral y Liderazgo es necesario contar con Líderes propositivos dentro de la institución, de allí que medir el Liderazgo debe ser tratado dentro de este contexto.

### 14.1.3.2 PROCESO METODOLÓGICO

El diseño trazado para la elaboración del Plan de Mejoramiento de Clima Laboral y Liderazgo para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, observa a los procesos y a sus actores en todo su conjunto, a su imagen como Institución cohesionada donde predomine el estilo de trabajo en equipo, la motivación, el sentido de pertenencia y se evidencie un estilo de liderazgo participativo, todo ello implica contar con una plantilla de empleados satisfechos que brinden, creen y difundan por sí solos una imagen de confianza, y eficiencia; por tal razón hemos aplicado un proceso metodológico que permita obtener un diagnóstico del ambiente laboral y liderazgo mediante indicadores que permitan tomar acciones de solución específicas.

Como se aprecia en la gráfica, este enfoque tiene como propósito identificar las variables de componen el Clima Laboral y Liderazgo aplicables a la Institución, pues el objetivo es determinar los factores que afectan, dimensionar la problemática, y las estrategias de intervención para cada una de los niveles jerárquicos que existen en la estructura organizacional en su conjunto.



Proceso que ha sido implementado en todos los niveles, obteniendo la información que dio paso al establecimiento de las variables directas e indirectas que componen el Clima Laboral y Liderazgo.

El proceso de la elaboración del PLAN DE MEJORAMIENTO DE CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO muestra el ambiente en el que se desarrolla el Talento Humano e identifica los problemas existentes, permitiendo establecer estrategias de intervención, por tal razón es importante visualizar le siguiente procedimiento:

## **I. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO:**

- ✓ Identificar las variables que conforman el Clima Laboral y Liderazgo
- ✓ Entender y visualizar la relación de Clima Laboral y Liderazgo con los procesos
- ✓ Exponer los resultados del estudio para la toma de decisiones como una aplicación importante del comportamiento organizacional.

## **II. PASOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL:**

Debe contarse con una visión global de todos los aspectos internos y externos, que forman parte de un análisis de Clima Laboral y de Liderazgo.

### **Metodología para el mapeo:**

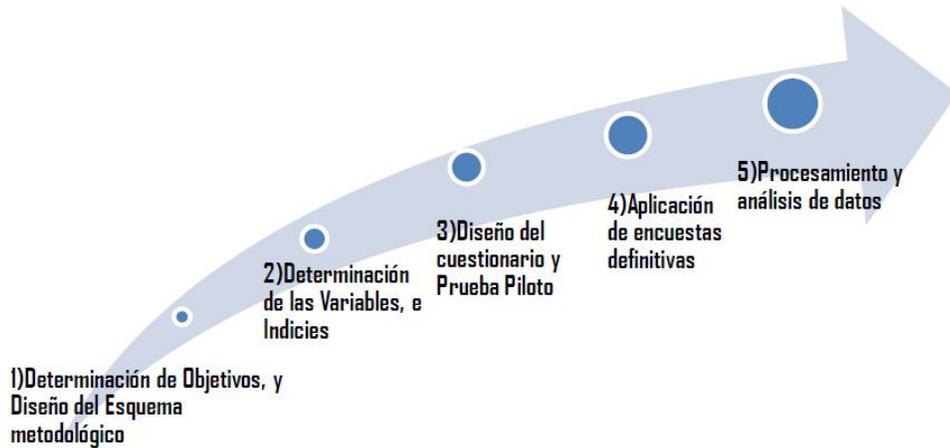
1. Determinar la variables a investigarse relacionadas al ambiente físico, relaciones interpersonales, comunicación, liderazgo, pertenencia, remuneración, entre otros.
2. Identificación de los índices que se quiere medir dentro de cada variable
3. Construir las preguntas que permiten medir los índices.
4. Aplicación de encuestas Piloto.
5. Aplicación de encuestas definitivas: 191 encuestas aplicadas.

### **14.1.3.3 Implementación y Monitoreo: Comité Ejecutivo**

El Plan de Mejoramiento de Clima Laboral y Liderazgo, deberán se ser ejecutado por la institución en todo su conjunto, y monitoreado por la Coordinación General (en su ejecución), cuya intervención cumpla con los objetivos establecidos que le lleven a sostener un mejoramiento continuo del Clima laboral y Liderazgo, que refleje mejores resultados en los procesos y los servicios. Por tal razón el ente dinamizador es la "Coordinación General", que será el espacio en el que tome a su cargo el cumplimiento de tan importante rol.

### **14.1.3.4 Logística**

Una vez aprobada la Propuesta se realizó un cronograma de trabajo en el cual se detalló, todas las actividades, objetivos y metas a cumplirse en cada una de las fases. Para su cumplimiento se implementaron cinco actividades puntuales, que se detallan en la gráfica, que van desde el Diseño del Esquema metodológico, hasta la construcción estratégica y operativa del plan, lo que sugiere un trabajo sistémico, que ha permitido la cobertura de los objetivos del estudio.



#### 14.1.4 DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES DE CLIMA LABORAL Y LIDERAZGO



En la matriz que se presenta a continuación, se visualiza y caracteriza los diferentes factores que influyen en el Clima Laboral y Liderazgo y las razones por las cuales son considerados parte de este estudio y análisis, son además las variables que engloban los aspectos determinantes en la relación funcionario vs. Eficiencia y rendimiento de su talento humano.

Antes de definir a detalle cada variable en términos de su alcance y propósitos, es necesario mencionar, que desde la perspectiva, el Jefe o Líder de área, tiene sobre sus hombros no solo la productividad de su equipo de trabajo, sino también la responsabilidad de **LIDERAR y DIRIGIR** estratégicamente, *constituyéndose ésta la variable de causa, trascendental dentro del clima laboral.*

### 15 BIBLIOGRAFÍA

#### FUENTES

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar
- Ley de Orgánica de Régimen Provincial
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley de Participación ciudadana
- COOTAD
- Constitución de la República del Ecuador

#### **INFORMACIÓN WEB**

- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Indicadores de Desarrollo Humano.
- Cifras Macroeconómicas Ecuador a Abril 2010
- Ecuador en Cifras: datos a Abril 2010
- BID: Progreso económico y social en América Latina
- BASES DE MACROECONOMIA de Rudiger Dombush y Stanley Fisher
- MICROECONOMIA Y CONDUCTA de Robert H. Frank
- El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional en Ecuador
- Latino barómetro, opinión pública Latinoamericana

#### **16 ANEXOS**

- PLAN ESTRATEGICO INFORMATICO DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2013 - 2015